



III PLAN ÁFRICA

España y África: desafío y oportunidad

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL 2023



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y GLOBALES

DIRECCIÓN GENERAL
PARA ÁFRICA

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL III PLAN ÁFRICA 2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
2.1 El III Plan África	3
2.2 Ámbito geográfico: Despliegue diplomático de España en África al sur del Sáhara	4
2.3 Ámbito temático: Objetivos y líneas de acción del III Plan África	7
3. METODOLOGÍA.....	8
3.1 Contexto y competencia	8
3.2 Instrumento de programación: Plan de Acción anual	8
3.3 Validación y seguimiento	10
4. RESUMEN DE RESULTADOS.....	11
4.1 Planes de acción 2023	11
4.2 Alineamiento de la planificación con los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las líneas de acción del III Plan África	12
4.3 Alineamiento de la planificación con los principios transversales del III Plan África: diferenciación, asociación, multilateralismo, derechos humanos, igualdad de género y unidad de acción en el exterior	17
4.4 Seguimiento	20
4.5 Ejecución	22
4.6 Mesa África	25
4.7 La revisión del Plan y la elaboración de la nueva estrategia para África	26
5. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES	27
Anexo I: Objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción del III Plan África	30
Anexo II: Distribución de líneas de acción seleccionadas por país en 2023	36
Anexo III: Iniciativas de la DG África en 2023	47
Anexo IV: Iniciativas de la Mesa África en 2023.....	53

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 29 de enero, el ministro José Manuel Albares anunció ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados la preparación de una nueva estrategia para África, que deberá responder a las rápidas transformaciones registradas en el continente. Se cierra así una etapa en el devenir de la política exterior de España hacia el continente africano iniciada en marzo de 2019 con la aprobación del III Plan África: un documento que, según reconoció el Instituto para Evaluación de Políticas Públicas, ha supuesto un avance destacado en la planificación estratégica de la política exterior¹.

En efecto, de la lectura de los sucesivos informes de seguimiento -este será el último dentro del marco establecido por el vigente plan- se deduce una progresiva familiarización de los distintos actores participantes -y, fundamentalmente, de las embajadas y los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación- con un mecanismo de planificación por objetivos con indicadores precisos que facilitan, a su vez, el seguimiento y la evaluación de lo logrado. Este ciclo de planificación, ejecución y evaluación, minucioso y pautado, no tiene precedentes ni parangón en otras áreas de la política exterior de España; y ofrece, por ello, un ejemplo valioso susceptible de ser adaptado a otros ámbitos y regiones.

El III Plan África aportó, sin embargo, algo más que rigor y precisión a la hora de concebir y llevar a cabo la política hacia el continente africano. Destaca también su naturaleza integradora, su vocación de acoger el criterio y la posición de los distintos actores públicos y privados cuya acción se proyecta en África. Esta orientación se refleja con particular claridad en el establecimiento de la *Mesa África*: un foro pionero en el que representantes del ámbito científico y académico, del sector privado empresarial y de la cooperación al desarrollo discuten con la Administración General del Estado sobre la política exterior hacia el continente.

Las circunstancias han cambiado, sin embargo, desde 2019, tanto en África como a nivel global. El Plan se aprobó en vísperas de una pandemia de dimensiones desconocidas que, además de sus trágicas consecuencias, afectó a todos los ámbitos de la vida colectiva y especialmente a la economía mundial. La preocupación medioambiental se ha agudizado como consecuencia de la realidad del cambio climático, cada vez más visible y preocupante. La conciencia de la desigualdad de género, de la contribución insustituible de las mujeres a la paz y el desarrollo -especialmente visible en África- y de la necesidad de erradicar las distintas formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres y las niñas es también más acusada que nunca. En el plano de los avances, nos hallamos en medio de una transformación digital irreversible; en el de los desafíos, la democracia ha vuelto a ser puesta en duda en el continente, tras décadas en la que creíamos haber constatado una tendencia democrática de dimensión continental. En los últimos años, movimientos involucionistas han propiciado golpes de Estado autoritarios -respaldados en ocasiones por actores extranjeros- que nos retrotraen a etapas que parecían ya superadas.

A esta nueva realidad, a esta nueva África más dinámica y más prometedora -pero acaso también más incierta- tendrá que responder el nuevo planteamiento estratégico: incorporando el acervo del Plan África, pero superándolo y adaptándolo para propiciar

¹ [Evaluación Intermedia del III Plan África \(2022\), informe ejecutivo](#), Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Madrid, diciembre de 2022, p. 10.

una genuina asociación de España con África, en el marco de la más amplia concertación euro-africana.

En cuanto al informe que ahora presentamos, junto con el buen funcionamiento del mencionado mecanismo de planificación, los resultados que en él se exponen ordenadamente confirman tendencias ya observadas en los anteriores ejercicios: un año más, la mayor parte de las iniciativas están orientadas al tercer objetivo estratégico - fortalecimiento institucional- seguidas de las vinculadas al desarrollo sostenible (objetivo estratégico número dos), paz y seguridad (objetivo estratégico uno) y, por último, a la movilidad ordenada (el cuarto objetivo).

En lo que respecta al porcentaje de ejecución de los planes -68% en 2023- confirma la plena familiaridad de las unidades programadoras -y, en especial, de las embajadas- con el procedimiento. Un año más se ha animado a los participantes a que programen iniciativas con realismo, pero también con la suficiente ambición como para garantizar su pertinencia y su relevancia a la luz de los objetivos estratégicos. Cabe, en este marco, valorar positivamente el mencionado porcentaje (similar al del año anterior: 70%).

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

2.1 El III Plan África

El III Plan África fue aprobado por el Consejo de Ministros el 1 de marzo de 2019 como el nuevo marco estratégico para la acción exterior de España en África subsahariana. Bajo la premisa “España y África: desafío y oportunidad”, aboga por un nuevo acercamiento a África construido sobre la base de los intereses compartidos con África y de la integración de las contribuciones de las distintas instituciones españolas que trabajan en y con el continente.

En tanto que marco estratégico, el III Plan África carece de un horizonte temporal definido. Para su reforma, entre otros objetivos, se prevén los mecanismos de seguimiento y evaluación descritos en su sección IV.

El III Plan África define en su anexo V una serie de objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción hacia los cuales deben orientarse todos los esfuerzos de la acción española en la región al sur del Sáhara y que, a su vez, aspiran a servir de guía para las acciones de otros actores importantes de nuestro país que trabajan en y con África.

Aunque el III Plan África no tenga un horizonte temporal definido, sí está prevista una revisión al cabo de tres años sustentada sobre una evaluación externa llevada a cabo por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas. Con el fin de racionalizar la programación de las iniciativas y facilitar la evaluación de los resultados, creando la base sobre la que desarrollaría posteriormente la citada evaluación, se estableció en 2020 un mecanismo de programación y seguimiento de actividades de carácter anual; que abarca hasta el momento las acciones llevadas a cabo por las representaciones diplomáticas (RRDD, en lo sucesivo) de España ante los países de África al sur del Sáhara, las acciones de la Dirección General para África (DGA) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y las de la Mesa África con su propio sistema de seguimiento; y que se podrá ampliar en el futuro para incluir a otros actores

de las Administraciones Públicas, principalmente a los departamentos ministeriales con presencia y acciones en África al sur del Sáhara.

El presente informe recoge los resultados del tercer ejercicio de programación (de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023), ofreciendo un resumen de los mismos y del grado de ejecución obtenido, así como un análisis constructivo orientado a detectar y corregir las debilidades del ejercicio y mejorar así su eficacia en su siguiente edición de 2024.

Este informe, por lo tanto, constará de los siguientes epígrafes:

- Ámbito de aplicación
- Metodología utilizada
- Resumen de los resultados
- Propuestas y conclusiones

En los anexos se incluye la tabla de los objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción del III Plan África, la distribución geográfica de las iniciativas por línea de acción en 2023, un resumen de las iniciativas de la DGA en 2023 y una síntesis de las iniciativas de la Mesa África en el mismo año.

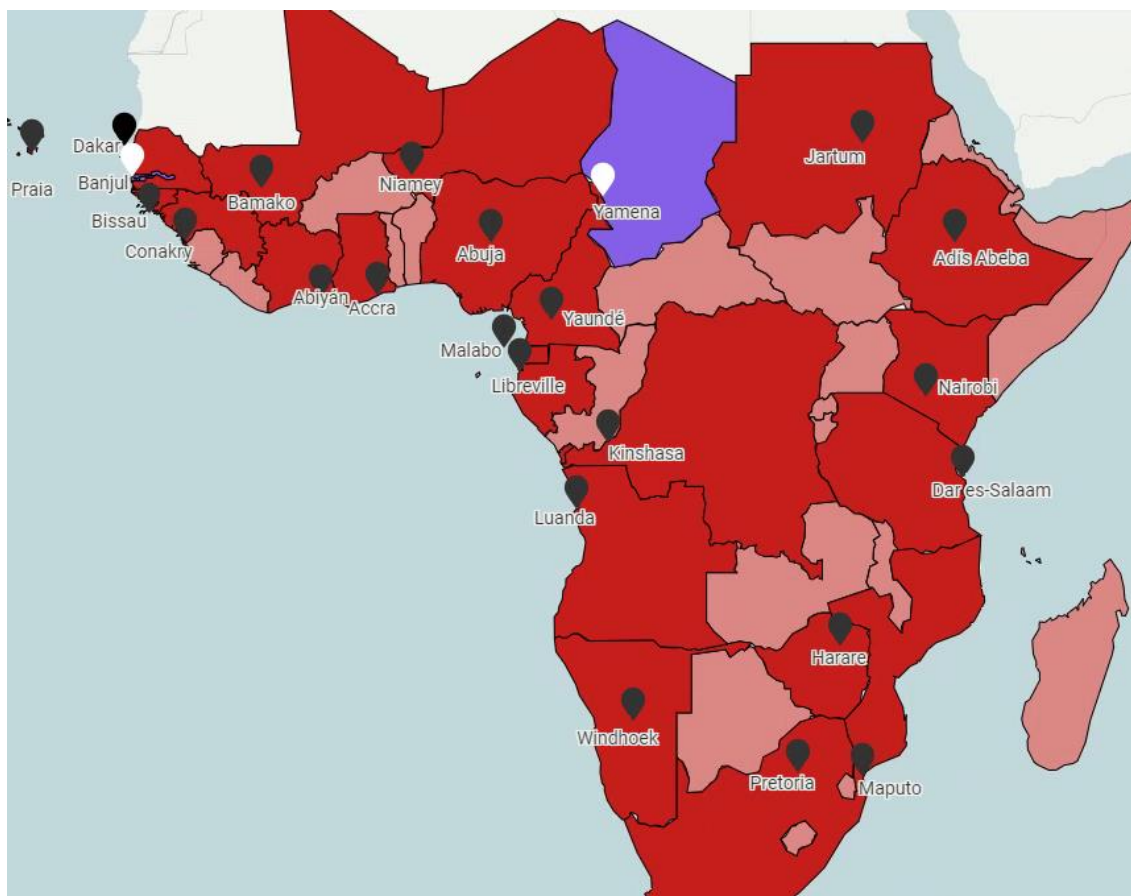
2.2 Ámbito geográfico: Despliegue diplomático de España en África al sur del Sáhara

Pese a su denominación, en la práctica, el III Plan África se aplica únicamente a los países situados al sur del Sáhara. Por esta razón, el actual sistema de seguimiento está centrado en el papel que desempeñan la DGA y las RRDD de España esta región en la puesta en práctica del plan.

España dispone de 22 embajadas y 2 “antenas diplomáticas” en la región: en Yamena (Chad) y en Banjul (Gambia). Una “antena” es una oficina a cargo de un funcionario diplomático que ejerce la representación de España bajo la autoridad de un embajador (en el caso de Yamena se trata del embajador en Camerún y en el de Banjul el embajador en Senegal). Aunque se trata del tercer despliegue diplomático más importante de la Unión Europea en África al sur del Sáhara, y dado que existen 48 estados reconocidos en esta región, algunas de las embajadas están acreditadas ante más de un estado. Teniendo en cuenta que el tamaño medio de las embajadas de España es relativamente pequeño y que la mayoría cuenta con pocas consejerías sectoriales, las relaciones con los estados sin una embajada residente suelen ser menos intensas. Por este motivo, se ha dejado al criterio de los embajadores que están acreditados ante varios países la decisión de elaborar planes de acción para aquellos en los que no residen.

Hay que considerar que, conforme al principio de multilateralismo que inspira el III Plan África, también pueden ser objeto de programación las relaciones de España con las organizaciones regionales africanas ante las que España se encuentra acreditada, como la Unión Africana (UA) o la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), con las que mantiene activas relaciones de trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se expone a continuación el mapa del despliegue diplomático de España en África al sur del Sáhara (en rojo las Embajadas y en morado las antenas) y el plan de acreditación múltiple de nuestras embajadas (en salmón):



África Occidental

1. Embajada en Dakar (Senegal), con competencia en Gambia.
2. Embajada en Praia (Cabo Verde).
3. Antena diplomática en Banjul (Gambia), dependiente de la Embajada en Dakar.
4. Embajada en Bissau (Guinea Bissau).
5. Embajada en Conakry (Guinea Conakry), con competencia en Sierra Leona.
6. Embajada en Abiyán (Costa de Marfil), con competencia en Liberia.
7. Embajada en Accra (Ghana), con competencia en Togo.
8. Embajada en Abuja (Nigeria), con competencia en Benín y ante la CEDEAO.

Sahel

9. Embajada en Bamako (Mali), con competencia en Burkina Faso.
10. Embajada en Niamey (Níger).
11. Antena diplomática en Yamena (Chad), dependiente de la Embajada en Yaoundé.

África Central

12. Embajada en Yaundé (Camerún), con competencia en Chad y en la República Centroafricana.
13. Embajada en Malabo (Guinea Ecuatorial).
14. Embajada en Libreville (Gabón), con competencia en Santo Tomé y Príncipe.
15. Embajada en Kinshasa (República Democrática del Congo), con competencia en la República del Congo.
16. Embajada en Luanda (Angola).
17. Embajada en Harare (Zimbabue), con competencia en la República de Zambia y en la República de Malawi.

África del Sur

18. Embajada en Windhoek (Namibia), con competencia en la República de Botsuana.
19. Embajada en Pretoria (África del Sur), con competencia en Madagascar, Islas Comoras, Lesoto y Mauricio.
20. Embajada en Maputo (Mozambique), con competencia en Esuatini.

África Oriental

21. Embajada en Dar es Salaam (Tanzania), con competencia en Ruanda y Burundi.
22. Embajada en Nairobi (Kenia), con competencia en Somalia y Uganda.
23. Embajada en Jartum (Sudán), con competencia en Eritrea y Sudán del Sur.
24. Embajada en Adís Abeba (Etiopia), con competencia en Islas Seychelles, Yibuti y ante la UA.

2.3 Ámbito temático: Objetivos y líneas de acción del III Plan África

El III Plan África pretende orientar los recursos y la acción exterior de España en esta región en torno a cuatro objetivos estratégicos:

OEI Paz y seguridad
OEII Desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente
OEIII Fortalecimiento Institucional
OEIV Movilidad ordenada, segura y regular

Dentro de cada uno de estos 4 objetivos estratégicos se determinan objetivos específicos; y, dentro de cada objetivo específico, una serie de líneas de acción.

En el Anexo I se incluye la relación de los 4 objetivos estratégicos, 16 objetivos específicos y 106 líneas de acción del III Plan África.

Asimismo, el documento establece una serie de indicadores de evolución para cada objetivo estratégico que sirven para dar seguimiento al contexto político y socioeconómico en el que se desarrolla este plan. Estos indicadores de evolución no están directamente vinculados, ni, por tanto, dependen, de la acción exterior de España; pueden ser, sin embargo, de utilidad para contextualizar el trabajo realizado.

Finalmente, debemos referirnos a los principios transversales del III Plan África:

- La **diferenciación y priorización** entre países, regiones, materias y enfoques en función de los intereses a defender, adaptándose a las distintas realidades del continente.
- La **asociación** entre todos los actores implicados y la movilización de todos los recursos disponibles propios y externos, orientándolos a la consecución de los cuatro grandes objetivos señalados.
- El **multilateralismo**, como forma de entender que los retos globales se afrontan mejor mediante soluciones y medios multilaterales, superando las lógicas puramente nacionales, y apoyándose, entre otras, en las organizaciones regionales africanas, en la UE y en Naciones Unidas.
- La **promoción y protección de los derechos humanos y el enfoque de género**, que actúa como un elemento transversal modulador de la relación con nuestros socios africanos.
- El **principio de unidad de acción en el exterior**, que busca una mayor coordinación entre todos los actores implicados, así como integrar respuestas, compartir información y crear sinergias mediante la armonización de las políticas y estrategias existentes con el fin de obtener una mayor visibilidad y eficacia de nuestra acción.

3. METODOLOGÍA

3.1 Contexto y competencia

Corresponde a la Dirección General para África (DGA), bajo la dirección y supervisión de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, la propuesta y ejecución de la política exterior de España en África al sur del Sáhara y, por tanto, el impulso, desarrollo y coordinación de la puesta en práctica del III Plan África. La DGA se estructura en dos subdirecciones generales -una dedicada al seguimiento de los asuntos bilaterales y otra a la gestión de temas horizontales y multilaterales- y un embajador en misión especial para el Sahel y para el III Plan África; y trabajan en el continente 22 embajadas y 2 antenas diplomáticas en un total de 24 países. Las embajadas y las antenas, por otra parte, incorporan el trabajo de las diversas consejerías sectoriales presentes que dependen de ministerios distintos.

Este amplio despliegue institucional aporta a la DGA un importante campo de actuación, pero, al mismo tiempo, dificulta la coordinación y seguimiento de las actividades. Con el fin de garantizar la coherencia de las actuaciones de las RRDD con los objetivos establecidos en III Plan África y facilitar su seguimiento y posterior evaluación, se ha desarrollado el mecanismo de programación y seguimiento anual que se describe a continuación. Como ya se ha indicado, dicho mecanismo se ha definido bajo el asesoramiento del IEPP con el objetivo último de facilitar la evaluación del trabajo realizado en el marco del III Plan África.

Participan en este mecanismo diferentes unidades de programación:

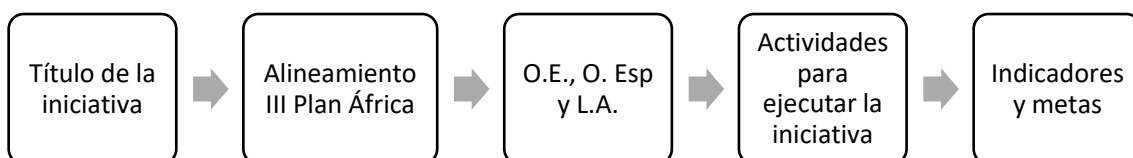
1. Las representaciones diplomáticas
2. La Mesa África
3. La propia Dirección General para África

3.2 Instrumento de programación: Plan de Acción anual

El instrumento principal de la programación en el sistema de seguimiento de la ejecución del III Plan África es el plan de acción anual. Se diseña y distribuye entre todas las unidades de programación un modelo único de plan de acción que incorpora los siguientes elementos:

- i. Introducción y análisis DAFO, en el que se debe realizar un diagnóstico de la situación y de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que enmarcarán la ejecución del plan de acción.
- ii. Alineamiento: Se pide a las unidades de programación que especifiquen cómo se ajustan sus iniciativas a los ejes transversales del Plan África; a saber: diferenciación, asociación, multilateralismo, promoción y protección de los derechos humanos y la igualdad de género y unidad de acción en el exterior.

- iii. Propuesta de iniciativas: Esta sección va acompañada de unas fichas que recogen las propuestas planteadas. Se pide a las unidades de programación que seleccionen un máximo de cinco iniciativas a desarrollar durante el ejercicio en curso. Se debe indicar la línea de acción del III Plan África a la que se ajusta cada iniciativa y se permite también la selección de líneas de acción secundarias. Para la ejecución de cada iniciativa se debe prever el desarrollo de entre una y tres actividades que irán acompañadas de un indicador directo (“meta”) que permita medir el logro de los resultados propuestos. Cada unidad debe definir sus propias metas, permitiendo así que estas se ajusten a las particularidades sobre el terreno, tanto en cuanto a contexto geográfico, socioeconómico y político como a las diversas capacidades de cada unidad de programación.
- iv. Mecanismo de coordinación sobre el terreno, en el que se definen las medidas a adoptar para garantizar el diálogo entre los distintos actores de la Administración sobre el terreno y la coherencia en sus actuaciones.
- v. Cronograma previsto, que detalle el calendario estimativo de ejecución de las iniciativas y actividades propuestas. En este contexto, se debe tener en cuenta que la ejecución de iniciativas por parte de las RRDD está especialmente sujeta a condicionantes externos, tanto surgidos de cambiantes contextos locales como de las prioridades de actores ajenos al MAEUEC. Se considera, por tanto, que el cronograma tiene un valor orientativo.
- vi. Sistema de seguimiento: Se solicita que cada unidad nombre a un “punto focal” responsable de gestionar los procesos de seguimiento del plan de acción. Todas las unidades deben elaborar un informe de seguimiento semestral en el mes de junio y un informe de seguimiento final en el mes de diciembre. El modelo se distribuye a las unidades de programación desde la DGA.
- vii. Recursos disponibles para la ejecución del Plan. En esta sección se deben detallar los recursos materiales y humanos de los que se dispone para la puesta en marcha de la programación prevista.
- viii. Fichas de iniciativas: Estas recogen el siguiente flujo de información:



Dado el gran número de actores involucrados en este ejercicio, y con el fin de crear un sistema manejable, hasta ahora se ha limitado a cinco el número de iniciativas propuestas por cada unidad. Es importante tener en cuenta esta limitación, ya que significa que los planes de acción solo recogen una muestra de la totalidad del trabajo de cada unidad en el año en curso.

En el caso de la DGA no hay límite para proponer iniciativas: el número de las iniciativas propuestas en 2023 se elevó a 16 (1 menos que en 2022, 4 más que en 2021 y 5 más que en 2020) para reflejar el trabajo de sus dos subdirecciones y de sus 2 embajadores en misión especial.

3.3 Validación y seguimiento

Se establece un procedimiento de validación y seguimiento por el cual todas las unidades de programación disponen de un mes para elaborar sus planes de acción, que deben ser posteriormente revisados y validados por la DGA. La programación y revisión de los planes de acción objeto de este informe se realizó a lo largo del mes de enero de 2023, mientras que la validación independiente de cada plan de acción se completó durante el mes de febrero.

El seguimiento se lleva a cabo desde cada unidad de programación a través del mecanismo establecido en el plan de acción. Todo plan de acción debe ser completado con un informe de seguimiento semestral, remitido a la DGA a lo largo del mes de junio, y de un informe final, remitido a la DGA antes de que acabe el año. La DGA ofrece a las unidades observaciones metodológicas para contribuir a la precisión, coherencia y homogeneidad del ejercicio de seguimiento y para facilitar la evaluación externa.

La DGA, posteriormente, recopila toda la información y elabora el presente informe de seguimiento que tendrá carácter anual. Para el seguimiento de las iniciativas de la propia DGA se han revisado los informes de ejecución y cierre de cada una de las propuestas.

4. RESUMEN DE RESULTADOS

4.1 Planes de acción 2023

En 2023 se elaboraron desde las **representaciones diplomáticas (RRDD)** un total de 33 planes de acción (31 países + CEDEAO y UA), preparados en las 22 embajadas y 2 antenas diplomáticas en África al sur del Sáhara.

PLANES DE ACCIÓN RECIBIDOS POR PAÍS/OOII REGIONALES					
	Embajada residente	Otros países/OOII de acreditación		Embajada residente	Otros países/OOII de acreditación
1	Angola		17	Mozambique	
2	Cabo Verde		18	Namibia	
3	Camerún		19	Níger	
4		Chad (antena)	20	Nigeria	
5	Costa de Marfil		21		Benín
6	Etiopía		22		CEDEAO
7	Gabón		23	RDC	
8	Ghana		24	Senegal	
9	Guinea		25		Gambia (antena)
10		Sierra Leona	26	Sudán	
11	Guinea Bissau		27	Sudáfrica	
12	Guinea Ecuatorial		28	Tanzania	
13	Kenia		29		Malawi
14		Somalia	30	Zimbabue	
15		Uganda	31		Zambia
16	Malí		32		Unión Africana (UA)
			33		Mauricio

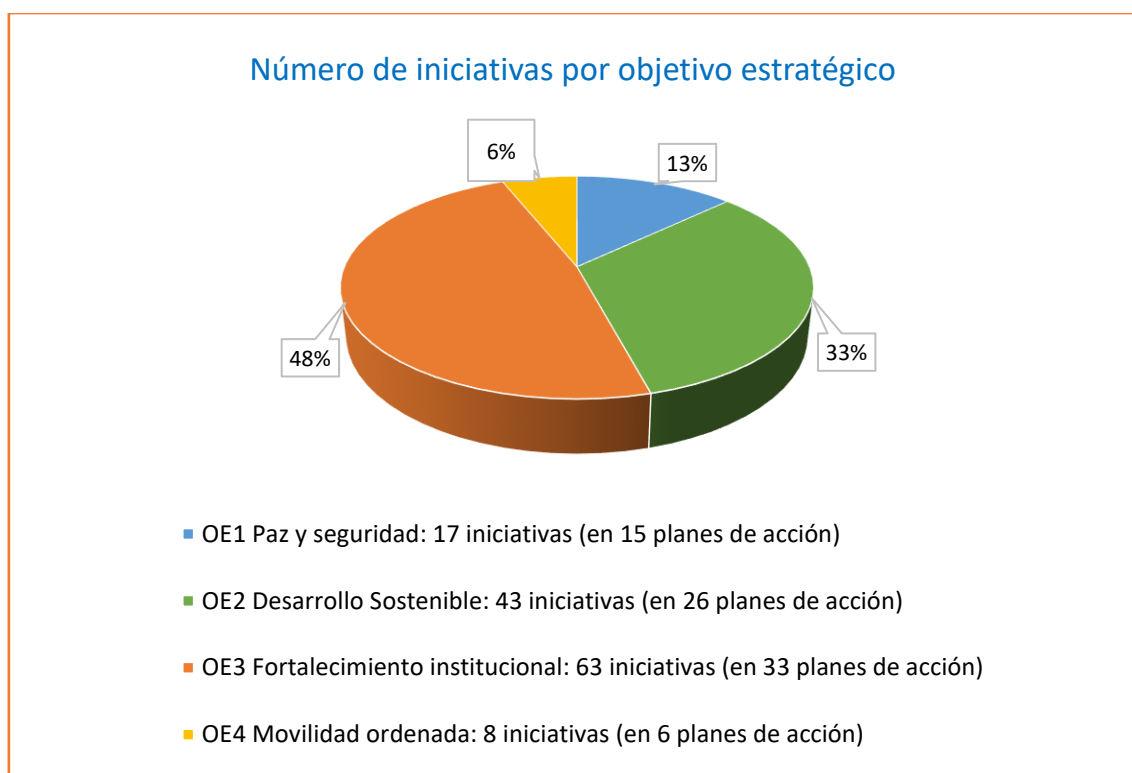
No se presentaron planes de acción para Eritrea, Esuatini, Lesoto, Burundi, República Centroafricana, República del Congo, Botswana, Sudán del Sur, Yibuti, Madagascar, Comoras, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles y Togo, todos ellos Estados sin representación residente de España. A su vez, las antenas diplomáticas en Gambia y Chad -dependientes de embajadas no residentes en su territorio- han presentado ellas mismas en 2023, nuevamente, sus respectivos planes de acción.

La **Dirección General para África (DGA)** elaboró su propio plan de acción, si bien en un formato diferente al de las RRDD para permitir ampliar el número de iniciativas, con un total de 16.

En el caso de la **Mesa África**, por su particular naturaleza, en febrero de 2022 se presentó un plan de acción conjunto para 2022 y 2023, para programar a mayor plazo el trabajo con los actores de la sociedad civil. En cualquier caso, su plan de acción identifica de modo diferenciado cinco iniciativas para 2022 y cinco iniciativas para 2023, respetando así el mecanismo anual de seguimiento.

4.2 Alineamiento de la planificación con los objetivos estratégicos, los objetivos específicos y las líneas de acción del III Plan África

A través de este procedimiento, las **representaciones diplomáticas (RRDD)** han propuesto en 2023 un total **de 131 iniciativas y 346 actividades** dentro de los cuatro objetivos estratégicos del III Plan África. Las iniciativas de las RRDD se reparten entre los cuatro objetivos estratégicos del plan, aunque, como en el ejercicio anterior, se detecta una tendencia a programar actividades en el ámbito del OE3 -“fortalecimiento institucional”-, que concentra 63 iniciativas en 31 países y la UA y la CEDEAO, seguido por la programación de iniciativas dentro del OE2 -“desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente”-, con 43 iniciativas propuestas desde 25 países y la CEDEAO.



Esta tendencia a programar actividades en el ámbito del fortalecimiento institucional se explica, en parte, por la naturaleza de este objetivo estratégico, que abarca el grueso de las funciones más tradicionales de las embajadas, tales como las incluidas bajo el objetivo específico 3.3.: “consolidar y dotar de mayor visibilidad a la acción exterior y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región”, incluido en 28 planes de acción (27 + UA). También influye la experiencia de nuestro país en el ámbito de la reforma institucional, que ha suscitado interés en distintas partes de mundo. En todo caso, es importante resaltar que el sesgo hacia el área del fortalecimiento institucional es razonable, ya que la distribución de iniciativas por objetivos estratégicos resulta coherente, en líneas generales, con el desarrollo de las líneas de acción dentro del III Plan África. De esta manera, el OE3 es el que cuenta con un mayor abanico de

acciones, con 37 líneas de acción previstas (el 35% del total), seguido del OE2 (desarrollo sostenible), con 31 (el 29%); el OE1 (paz y seguridad) con 22 líneas de acción (el 21%), y el OE4 (movilidad ordenada, regular y segura) con 16 (el 15%).

Por lo tanto, se debe subrayar que el reparto de iniciativas entre los objetivos estratégicos es coherente y está en consonancia con lo previsto en el III Plan África.

Cabe destacar, adicionalmente, que las iniciativas propuestas se reparten también entre los 16 objetivos específicos del III Plan África e inciden en un total de 49 líneas de acción distintas (frente a 47 en 2022 y 52 en 2021) de un total de 106.

En cuanto al reparto geográfico por objetivo estratégico, se detecta un rango de países muy amplio programando iniciativas dentro de los OE2 y OE3: desarrollo y crecimiento económico y fortalecimiento institucional. En estos, el número de países ejecutando actividades es de 25+CEDEAO y 31+CEDEAO+UA respectivamente. En el ámbito de paz y seguridad han incidido 15 planes de acción, incluyendo el de la CEDEAO. El número de países en los que se recogen iniciativas en el ámbito de la movilidad ordenada, segura y regular es más reducido, limitándose a 6 planes de acción. Entre estos países, no obstante, se encuentran aquellos en los que la gestión de los flujos migratorios es un tema particularmente importante a nivel interno o en el ámbito de las relaciones con España: en 3 de los 8 países (4 contando con la antena en Gambia) en los que España cuenta con embajada en África occidental se programan iniciativas en materia de gestión ordenada de los flujos migratorios. Otras embajadas en distintas regiones, como Sudán y Guinea Ecuatorial, también han presentado iniciativas en este ámbito.

En cuanto a los objetivos específicos, hay propuestas de actuación en los 16 objetivos del Plan África, aunque, según los planes de acción, los que han agrupado un mayor número de propuestas durante 2023 han sido, al igual que en 2022, 2021 y 2020, los siguientes:

- Objetivo específico 3.3, con 35 iniciativas a ejecutar en 24 países más la Unión Africana:

“Consolidar y dotar de mayor visibilidad a la acción exterior y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española”.

- Objetivo específico 2.4, que acumula 19 iniciativas a ejecutar en 16 países:

“Apoyar la internacionalización de la economía española en la región identificando oportunidades de negocio, integrando los ODS en las estrategias de negocio y reforzando los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia de la Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países”.

En cuanto a los objetivos específicos menos utilizados, probablemente por su alta dependencia de factores ajenos a la labor de las RRDD, han sido los siguientes:

- O. Esp. 4.1: “Seguir promoviendo un enfoque global del fenómeno migratorio tanto a nivel bilateral como en el seno de la UE y los distintos foros e iniciativas que afecten a la región subsahariana”, con ninguna iniciativa.
- O. Esp. 4.4: “Reforzar los lazos entre las instituciones educativas españolas y africanas, en especial los universitarios y de formación profesional e investigación, con el fin de promover una política activa de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores y la mejora progresiva de los sistemas locales”, con una iniciativa en un país.
- O. Esp. 1.2: “Favorecer el fortalecimiento de las estructuras regionales de seguridad y el enfoque preventivo en la resolución de crisis. Particular atención a nuestra implicación y presencia e implicación en el Sahel con objeto de contribuir a la seguridad regional)”, con una iniciativa en un país.
- O. Esp. 1.3: “Coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad marítima y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África, en el Golfo de Guinea y en el África Occidental”, con dos iniciativas en dos países.
- O. Esp. 2.1: “Contribuir al fortalecimiento institucional, tanto de los distintos procesos de integración, intensificando nuestra cooperación e implicación con las distintas organizaciones regionales económicas africanas, como reforzando el marco de la gobernanza económica en los países socios y promoviendo el fortalecimiento institucional de las Aduanas como elemento clave en la facilitación del comercio, mediante asistencia técnicas que ayuden a la implementación de los principios establecidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio”, con dos iniciativas en dos países.

Las líneas de acción en las que más activas han estado las RRDD en su conjunto a lo largo de 2023, según sus propuestas de Plan de Acción, son nueve. Estas son las únicas líneas de acción que han sido priorizadas por cinco o más planes de acción:

LÍNEAS DE ACCIÓN MÁS ACTIVAS EN 2023			
L.A.	Denominación de Líneas de Acción	Mención planes	Países/unidades
1.1.1	Participación en proyectos de Reforma del Sector de Seguridad, formación y refuerzo de capacidades	6	Camerún, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Kenia, Mali y Mali
2.2.4	Fortalecer los programas de resiliencia y acceso a los servicios sociales básicos, a través del apoyo: 1- A las iniciativas de desarrollo rural y seguridad alimentaria, claves para el desarrollo económico y la creación de empleo en el medio rural. 2-A la salud con programas públicos sanitarios y formación en medicina especializada	7	Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Malawi, Mali, Níger, República Democrática del Congo y Zambia
2.4.1	Refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano	8	Gabón, Ghana, Malawi, Níger, República Democrática del Congo, Zambia y Zimbabue

2.4.4	Reforzar la capacidad de apoyo a las empresas de aquellas Embajadas que no dispongan de oficinas económicas y comerciales (OFECOMES), mediante el refuerzo de las OFECOMES de acreditación múltiple y de los mecanismos de coordinación y colaboración con OFECOMES sede, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico o Agregado en las 14 Embajadas que carecen de OFECOMES.	5	Benín, Cabo Verde, Sudán y Zimbabue
3.1.1	Desarrollo de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos	7	Benín, Guinea Ecuatorial, Kenia, Namibia, Nigeria y CEDEAO
3.2.2	Estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países líderes regionales, intensificando los contactos políticos e institucionales con Sudáfrica, Angola y Mozambique, y ampliando el esquema de diálogo político bilateral sobre el modelo de Etiopía, a Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Kenia y Tanzania, mediante la elaboración de estrategias concretas	5	Gambia, Malawi, Níger, Zambia y Zimbabue
3.3.1	Elaboración por parte de las Embajadas de planes de trabajo concretos donde se formulen propuestas, se identifiquen intereses comunes / desarrollar estrategias país claras que refuercen por un lado, la coherencia de todas ellas dentro del PA y, a la vez, una adaptación de las mismas a las necesidades y prioridades nacionales	8	Chad, Malawi, Mauricio, Namibia, Sudáfrica, Tanzania, Zambia y Zimbabue
3.3.2	Estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países líderes regionales, intensificando los contactos políticos e institucionales con Sudáfrica, Angola y Mozambique, y ampliando el esquema de diálogo político bilateral sobre el modelo de Etiopía, a Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Kenia y Tanzania, mediante la elaboración de estrategias concretas	5	Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Guinea Bissau y Sudáfrica
3.3.10	Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes	15	Benín, Cabo Verde, Camerún, Chad, Etiopía, Gabón, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Namibia, Níger, República Democrática del Congo, Sudán, Uganda y Unión Africana

En cuanto a la tipología de actividades planteadas, la gran mayoría se ciñen a las siguientes categorías:

- Planificación y ejecución de visitas de alto nivel
- Difusión de la lengua y cultura españolas
- Fomento de relaciones bilaterales entre España y los distintos países africanos
- Encuentros con autoridades e instituciones locales
- Actividades de promoción deportiva
- Apoyo a empresas, ONGs y sociedad civil africanas
- Actividades de apoyo al alumnado universitario
- Talleres y seminarios de formación y divulgación
- Fomento de contactos e intercambios con empresas españolas en África

La **Dirección General para África** (DGA), por su parte, propuso en 2023 la ejecución de 16 iniciativas y 44 actividades (que se pueden consultar en el Anexo III). Once de las 16 iniciativas están vinculadas con el objetivo estratégico 3: “fortalecimiento institucional”. Al mismo tiempo, tres iniciativas, las relativas al impulso del trabajo de la Mesa África, a la organización del segundo Programa de Visitantes África y a la celebración de la Reunión De Alto Nivel sobre inversiones transformadoras en África, están asociadas al objetivo estratégico 2: “desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente”. Dentro del objetivo estratégico 2, la línea de acción que se corresponde a la iniciativa de consolidación de la Mesa África es “impulsar las alianzas público-privadas para el desarrollo” y las líneas de acción que se corresponden al Programa de Visitantes y a la organización de la RAN son el “refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano”. Las dos iniciativas restantes están asociadas al objetivo estratégico 1: “paz y seguridad”. Se trata del apoyo a la puesta en marcha del Memorando de Entendimiento sobre Mujer, Paz y Seguridad con CEDEAO, y de la celebración de reuniones sobre el papel de las mujeres en mediación y construcción de la paz, que tuvo lugar en Níger en marzo de 2023.

Los objetivos específicos más recurrentes en el plan de acción son:

- Objetivo específico 3.3. (“Consolidar y dotar de mayor visibilidad a la acción exterior y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española”), con 5 iniciativas.
- Objetivo específico 3.1. (“Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales, regionales y locales de nuestros socios africanos e incrementar nuestra interlocución con los organismos multilaterales africanos en este ámbito”), con 5 iniciativas.

La **Mesa África**, finalmente, propuso en 2023 cinco iniciativas (que se pueden consultar en el Anexo IV).

Dos de las cinco iniciativas propuestas están vinculadas al objetivo estratégico 2 “desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente”, siendo el objetivo específico más recurrente el 2.2 “Consolidar, reforzar el impacto y visibilizar el papel de la Cooperación Española en la implementación de la Agenda 2030 y profundizar en las sinergias acción humanitaria + cooperación + inversión + investigación, contando con todos los niveles territoriales (central, autonómico y local)”; y dentro de ese objetivo, la línea de acción 2.2.8 “Impulsar las alianzas público-privadas para el desarrollo”. Las tres iniciativas restantes, sobre la puesta en marcha de consultas temáticas de la sociedad civil, se alinean con la línea de acción 3.2.2 “Desarrollar en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes, herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas, con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías”.

4.3 Alineamiento de la planificación con los principios transversales del III Plan África: diferenciación, asociación, multilateralismo, derechos humanos, igualdad de género y unidad de acción en el exterior

1. Diferenciación y priorización entre países, regiones, materias y enfoques en función de los intereses a defender, adaptándose a las distintas realidades del continente:

Respecto de la **orientación de las iniciativas de las representaciones diplomáticas** (RRDD) a los países prioritarios del III Plan África, los tres países ancla (Etiopía, Nigeria y Sudáfrica) agrupan el 9,92% de las iniciativas (frente a un 9,6% en 2022); los cinco países preferentes (Costa de Marfil, Ghana, Kenia, Mozambique y Tanzania) el 15,27% (frente a un 17% en 2022), y los dos prioritarios no ancla (Angola y Senegal) el 6,87% (frente a un 7,4% en 2022). Juntos, estos 10 países, representan el 32,06% de las iniciativas propuestas en 2023, frente al 34% en 2022.

Respecto de la **orientación de las actividades de las representaciones diplomáticas** (RRDD) a los países prioritarios del III Plan África, los tres países ancla (Etiopía, Nigeria y Sudáfrica) agrupan el 11,27% de las actividades; los cinco países preferentes (Costa de Marfil, Ghana, Kenia, Mozambique y Tanzania) el 15,32% y los dos prioritarios no ancla (Angola y Senegal) el 6,07%. Juntos, estos 10 países, representan el 32,65% de las actividades propuestas en 2023.

En el plan de acción de la **Dirección General para África (DGA)** se aprecia también una diferenciación de países y regiones prioritarias. La primera iniciativa es “intensificar los contactos políticos con África occidental”, siendo esta una de las sub-regiones preferentes que especifica el IIIPA, junto con el Sahel. La segunda iniciativa - “estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países ancla y preferentes del III Plan África”- se desglosa en actividades dirigidas a estrechar las relaciones de España con Sudáfrica y Nigeria (países ancla) y Kenia (país preferente). Adicionalmente, cabe destacar que hay otras cinco iniciativas relacionadas con la CEDEAO (el programa de formación CEDEAO, la celebración de un seminario sobre las relaciones entre España y esta organización, la firma del MOU España-CEDEAO de consultas políticas, la puesta en marcha de un curso de español y el apoyo a la puesta en marcha del MOU sobre Mujeres, Paz y Seguridad con la CEDEAO) y, por tanto, con África occidental.

La **Mesa África**, por su parte, tiene como tercera iniciativa “el seguimiento de la ejecución del Plan de acción en Senegal para la promoción de la presencia empresarial y de la inversión españolas (2022-2023)”, siendo Senegal un país prioritario del IIIPA y del Foco África 2023.

2. Asociación entre todos los actores implicados y la movilización de todos los recursos disponibles propios y externos, orientándolos a la consecución de los cuatro grandes objetivos señalados:

Las RRDD en sus planes de acción hacen referencia a la aplicación del principio de asociación:

- Con instituciones, entidades de sociedad civil y empresas privadas españolas y locales:
 - o Angola: con el Colegio Crystal, la Cámara de Comercio de Tarragona y La Liga.
 - o Benín: Universidad de Abomey-Calabi.
 - o Cabo Verde: Universidad privada Jean Piaget.
 - o Camerún: Bancos de Desarrollo, Escuela Andaluza de Economía Social, Universidad de Duala.
 - o Costa de Marfil: Biblioteca Hispánica a la UFHB y la Academia Internacional de Lucha contra el Terrorismo.
 - o Etiopía: La Liga y el Instituto Etíope de Relaciones Internacionales.
 - o Gabón: Fundación Soler.
 - o Níger: ONU Mujeres.
 - o Nigeria: GB Foods, Cobra, Talgo, Amadeus, Airbus, Indra, Satlantis, Casa África (programa Vis a Vis), SEPIE, EDUCTRADE (consultora española de desarrollo), DT Global (consultora española) y SEIDOR (consultora tecnológica).
 - o Sudáfrica: con UNISA, la UNED, el CSIC, *think tanks* españoles y africanos (ANCESDA, AHSA, ISS, SAIIA, Fundación Helen Suzman, SAIRR, Real Instituto Elcano, CIDOB, IEEE).
 - o Sudán: Fundación Mujeres por África.
 - o CEDEAO: ECREEE (Centro de energías renovables y eficiencia energética) y el Instituto Cervantes.
 - o UA: Instituto Cervantes.
- Con otros departamentos ministeriales españoles y locales (en la mayor parte de los planes de acción), así como con la FIIAPP y el Instituto Cervantes.
- Con las OFECOMES, OTCs, agregadurías y consejerías ministeriales sobre el terreno (en la mayor parte de los planes de acción).

La **DGA** también aplica el principio de asociación al incorporar a la planificación de sus iniciativas a actores como Casa África, el Instituto Cervantes, la Mesa África, las RRDD y los departamentos ministeriales que participan en el Foco África 2023. Del mismo modo, la **Mesa África**, por su naturaleza, implementa en todas sus iniciativas el principio de asociación.

3. Multilateralismo, como forma de entender que los retos globales se afrontan mejor superando las lógicas puramente nacionales y apoyándose, entre otras, en las organizaciones regionales africanas, en la UE y en Naciones Unidas:

El multilateralismo como principio transversal está presente en la mayor parte de los planes de acción de las **RRDD**. En relación con las organizaciones regionales africanas, la embajada en Etiopía ha elaborado un plan de acción para la Unión Africana y la embajada en Nigeria un plan de acción para la CEDEAO, por segundo año consecutivo. También impulsan iniciativas relacionadas con la CEDEAO la embajada en Ghana y la antena en Gambia. Finalmente, el plan de acción de Ghana propone una iniciativa de colaboración con la Área Continental Africana de Libre Comercio.

Las iniciativas planificadas en las que se inserta **la Unión Europea** se concentran en actividades como la celebración de diálogos políticos, la participación en actividades organizadas por las delegaciones de la Unión Europea (el fomento del programa Erasmus +), el apoyo a las misiones de la UE (por ejemplo, a EUTM Mali en el plan de acción de este país), la participación en las Team Europe Initiatives, y este año actos relacionados con la presidencia española del Consejo de la UE. En 2023, se impulsaron 22 iniciativas relacionadas con la UE (con 25 actividades en total) en 16 embajadas (Chad, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Kenia, Malawi, Níger, Nigeria, Somalia, Sierra Leona, Sudán, Uganda, Zambia y Zimbabwe).

En relación con las Naciones Unidas, se planifican actividades de participación en actividades organizadas por organismos dependientes de la organización (por ejemplo, en materia de lucha contra la desigualdad de género), así como relacionadas con la promoción del español en organismos internacionales. En 2023, representaron dos iniciativas (con tres actividades en total) en dos embajadas (Kenia y Zimbabwe).

En el plan de acción de la **DGA**, siete de las dieciséis iniciativas están relacionadas con la Unión Africana y la CEDEAO:

Cabe destacar la firma de un memorando de entendimiento de consultas políticas con la CEDEAO (enero de 2023), que eleva el nivel de las relaciones y refuerza la interlocución. Se celebró en marzo de 2023 un seminario sobre las relaciones entre España y la CEDEAO, con el acento puesto en las relaciones económicas y de cooperación, así como se puso en marcha el Memorando de Entendimiento sobre Mujeres, Paz y Seguridad con la CEDEAO, el programa de becas CEDEAO 2023-2024 y el programa de enseñanza del español en la CEDEAO 2024-2025.

4. Promoción y protección de los derechos humanos y el enfoque de género que actúa como un elemento transversal modulador de la relación con nuestros socios africanos:

Las iniciativas propuestas por las RRDD que tienen como **objetivo la promoción y protección de los derechos humanos** se desglosan en actividades como la organización de encuentros con líderes en materia de derechos humanos y de apoyo a la sociedad civil, como la lucha contra la trata de seres humanos o como el apoyo a proyectos que mejoran el acceso al agua potable y otros derechos humanos básicos. En 2023, se impulsaron cuatro iniciativas (con 6 actividades en total) en tres embajadas (Gambia, Guinea Ecuatorial y Senegal).

Cabe destacar, dentro del análisis de la aplicación de este principio transversal, el alineamiento de la planificación de iniciativas con el objetivo de **fomentar la igualdad de género**. En 2023, el 14,5% de las iniciativas propuestas por las RRDD (frente a un 13% en 2022) incorporaron el enfoque de género. Se plantearon 19 iniciativas, con 37 actividades, relacionadas con la promoción y la protección de los derechos de mujeres y niñas, o con la promoción de la igualdad de género, en 15 embajadas más CEDEAO (Chad, Costa de Marfil, Gabón, Gambia, Guinea Conakry, Kenia, Malawi, Mali, Mozambique, Namibia, Níger, Senegal, Sudán, Zambia y Zimbabwe). Entre estas iniciativas podemos resaltar las relacionadas con la implementación de la resolución Mujer, Paz, Seguridad, las que están relacionadas con la formación y organización de

talleres de concienciación sobre igualdad y violencia de género, aquellas de comunicación de la política exterior, o aquellas que incorporan la dimensión de género en iniciativas sobre seguridad.

En el plan de la **DGA**, destaca la iniciativa de implementación del memorando de entendimiento sobre Mujer, Paz, Seguridad y la celebración de reuniones sobre el papel de las mujeres en mediación y construcción de la paz, que tuvo lugar en Niamey en marzo de 2023.

La **Mesa África** propuso como una de sus iniciativas “el seguimiento de la primera consulta temática en una reunión plenaria de la mesa”, siendo esta consulta temática la relativa a género y al ODS 5.

5. Principio de unidad de acción en el exterior que busca una mayor coordinación entre todos los actores implicados, así como integrar respuestas, compartir información y crear sinergias mediante la armonización de las políticas y estrategias existentes con el fin de obtener una mayor visibilidad y eficacia de nuestra acción:

En el amplio esquema de actores con proyección exterior en el ámbito de sus competencias, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación tiene la función de coordinar la acción exterior velando por la aplicación del principio de unidad de acción en el exterior. Dentro de este órgano, la DGA será la encargada de velar por la coherencia de la acción exterior en África. Las RRDD, bajo la dirección de la jefatura de misión, garantizan la coordinación de los actores institucionales sobre el terreno, incluyendo los agregados sectoriales de otros departamentos ministeriales. Este principio está presente en la propia naturaleza de las RRDD y, por consiguiente, en sus planes de acción, que incorporan iniciativas políticas, culturales, comerciales o de cooperación.

4.4 Seguimiento

Los informes de seguimiento son un elemento fundamental para poder valorar el estado de ejecución de las propuestas planteadas y detectar las debilidades y fortalezas en el proceso de planificación anual. En este caso, el trabajo de seguimiento ha sido satisfactorio a lo largo del año 2023, habiéndose elaborado 33 informes de seguimiento semestrales requeridos al final del primer semestre (los informes semestrales desempeñan un papel importante, sobre todo, para la propia autoevaluación de la unidad programadora, pues le permiten saber en qué momento del proceso de ejecución se encuentra cada iniciativa).

A finales de 2023 se remitieron los 33 informes de seguimiento anual, pudiéndose llevar a cabo el análisis de los datos y observaciones necesario para la elaboración del presente informe.

Debemos hacer referencia a la arquitectura establecida para el seguimiento del Plan África. Desde 2020, la DGA ha colaborado con la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes (SUGICYR) para el desarrollo de una aplicación informática que permitiera centralizar y consultar la información suministrada por nuestras

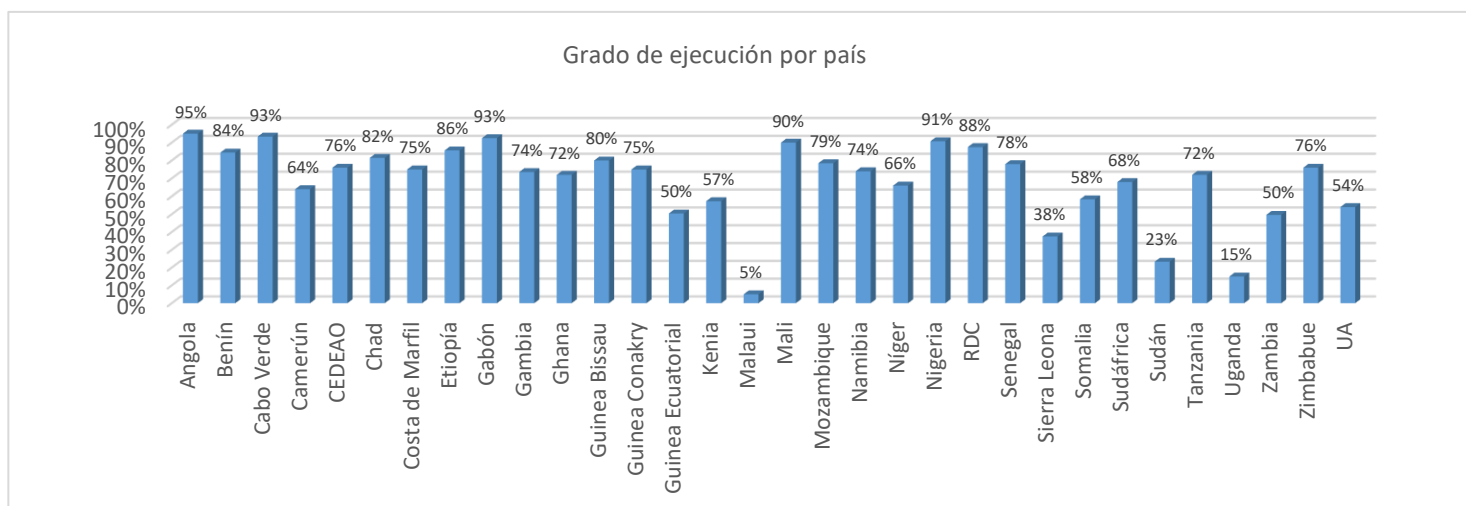
embajadas -tanto por servicios centrales como entre ellas- y facilitar así la programación y orientación a todas ellas.

Esta aplicación se puso en marcha para incorporar los planes de acción de 2021 y, desde entonces, ha experimentado diversas mejoras. La aplicación informática creada por la SUGICYR ha resultado ser un instrumento muy útil que está cumpliendo los objetivos para los que se creó, si bien en constante revisión con el fin de ampliar y mejorar sus prestaciones. A tal efecto, se celebran reuniones periódicas entre la SUGICYR y la Subdirección General de Asuntos Multilaterales y Horizontales de la DGA con la intención, entre otras, de mejorar la creación del sistema informatizado de remisión de los informes de seguimiento, que aún se hace por correo electrónico, y el tratamiento y descarga de datos y análisis de resultados, que hasta ahora se lleva a cabo manualmente en la DGA. Uno de los objetivos para el año que viene será lanzar una nueva aplicación, que incluya todas estas mejoras.

4.5 Ejecución

El grado de ejecución conjunto de los 33 planes de acción de las **RRDD** analizados ha sido en 2023 del **68%** (71% en 2022, 66% en 2021 y 40% en 2020), oscilando entre una ejecución máxima del 95% en Angola y el 5% en Malauí, sin que ningún plan haya quedado sin ejecutar (en 2021 dos planes se ejecutaron al 0%: Somalia y Eritrea, donde la ausencia de embajada residente y las dificultades que plantea el trabajo diplomático fueron factores determinantes). Cabe destacar la cantidad de planes que han obtenido en 2023 más el 90% o más de grado de ejecución (Angola, Cabo Verde, Gabón, Mali y Nigeria). Estas cifras se han obtenido de la suma del porcentaje de ejecución de cada actividad indicado por cada embajada según las metas predeterminadas, obteniéndose a partir de ahí la media de ejecución por iniciativa y, finalmente, por plan de acción.

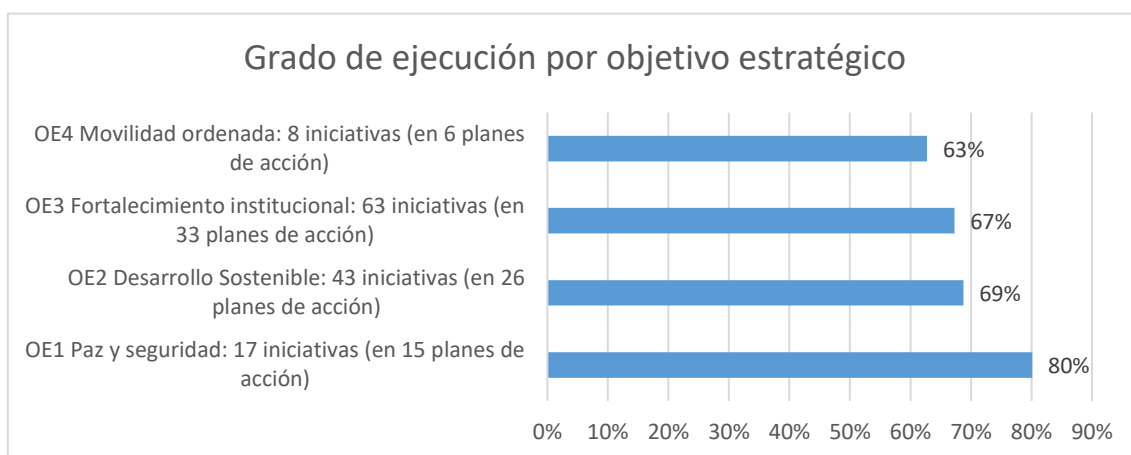
Debemos destacar que el procedimiento de evaluación establecido es meramente cuantitativo, ya que no incluye mecanismos para valorar la importancia de una actividad o de una iniciativa respecto a otra ni su grado de contribución a la línea de acción asignada del III Plan África. Tampoco se pondera la relevancia de los distintos países para la política exterior hacia África ni los obstáculos a los que se enfrenta cada unidad de programación a la hora de ejecutar sus iniciativas. A cada plan de acción se le otorga el mismo peso al hacer este cálculo, independientemente del número de iniciativas y actividades planteadas. Es importante tener en cuenta este hecho al valorar el grado de ejecución total y por país. No se evalúa la eficacia de la unidad programadora ni la calidad del trabajo realizado. Se recoge, por el contrario, una cifra que, a partir de los indicadores/metras propuestos en cada plan de acción, proporcione una estimación del porcentaje de iniciativas programadas que ha sido ejecutado. Así y todo, el incremento, del porcentaje de ejecución es -como cifra global- una buena señal; que indica una mejora en la calidad de la programación y una familiaridad cada vez mayor con el método de planificación por parte de las unidades participantes.



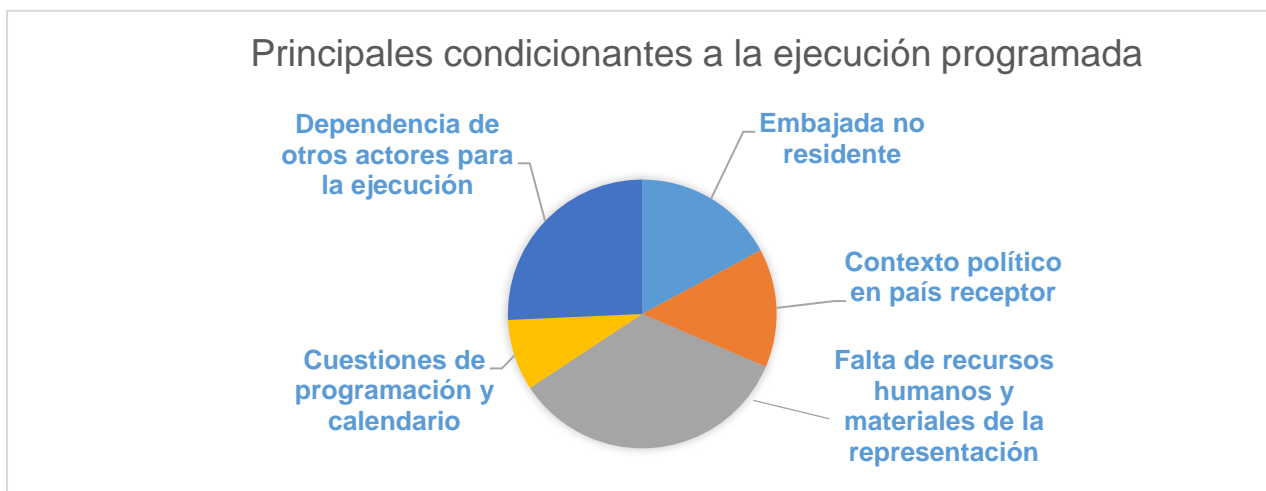
En cuanto a los objetivos estratégicos y su grado de ejecución, el resultado es distinto al del 2022, ya que el objetivo que obtiene el porcentaje más elevado de consecución en 2023 es el OE1 (paz y seguridad) con un el 80%, en lugar del OE4 en 2022 (que

obtuvo un 84%). Se intercambian los roles, puesto que el OE1 fue el que menos porcentaje de ejecución obtuvo en 2022 (un 63%).

En materia de desarrollo sostenible y crecimiento económico inclusivo y resiliente (OE2), el grado de ejecución ha sido del 69% en 2023, frente al 66% en 2022, y en cuanto a la institucionalidad (OE3), el porcentaje de ejecución ha sido del 67%, frente al 70% en 2022. El objetivo que menor grado de ejecución obtiene es el OE4 (movilidad ordenada, regular y segura) con un 63% en 2023, frente al 84% en 2022.



Los principales condicionantes a la ejecución programada compartidos por varias RRDD y que, en líneas generales, estaban previstos en los análisis DAFO, son la limitación de recursos humanos y materiales disponibles (referencia en 13 informes de seguimiento), el alto grado de dependencia para la ejecución de actores externos a la embajada o incluso al MAEUEC (12 informes), dificultades derivadas del contexto político en el país receptor (11 países), el hecho de que no haya embajada residente o representación permanente en el país de acreditación (situación que se da en 6 países: Benín, Malawi, Sierra Leona, Somalia, Uganda y Zambia), y, finalmente, cuestiones de programación y calendario inherentes al ejercicio de planificación (2 países).



Puesto que algunos de estos condicionantes objetivos no dependen de la unidad programadora -que ni decide los recursos humanos y materiales de que dispone ni controla los factores ambientales que inciden en su acción- se invita habitualmente a las unidades de programación a planificar teniendo en cuenta las limitaciones existentes, para que puedan tener un mayor control sobre su grado de ejecución anual.

Mención especial merecen los países en los que ha existido un conflicto bélico a lo largo del año, como es el caso de Sudán, en los que ha habido un golpe de estado, como es el caso de Níger (en julio de 2023) y de Gabón (en agosto de 2023), así como los países en los que ha habido un intento de golpe de estado (Burkina Faso, Sierra Leona, Guinea Conakry y Guinea Bissau).

A lo largo de 2023 ha tenido lugar la visita de SS.MM.RR a Angola (febrero 2023); la visita del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a Níger, Nigeria y Guinea Bissau (enero de 2023), Angola y Etiopía (febrero 2023), Senegal y Mauritania (diciembre 2023); la visita de la secretaria de estado de Asuntos Exteriores y Globales a Camerún; de la secretaria de estado de Cooperación a Etiopía (febrero de 2023) y Mozambique (marzo 2023); de la directora general para África a Níger, Nigeria, Guinea Bissau (enero de 2023), a Angola y Etiopía (en febrero 2023), a Namibia (en junio de 2023) y a Senegal (diciembre de 2023); del director de la AECID a Níger, Nigeria y Guinea Bissau (enero de 2023), a Etiopía (febrero de 2023), Mozambique (marzo de 2023) y Senegal y Mauritania (diciembre de 2023); entre otras. Estas visitas han supuesto un volumen de trabajo considerable para las embajadas y sin duda han propiciado avances significativos en las relaciones bilaterales con estos países.

Por otra parte, recibimos la visita del presidente de Guinea Bissau (febrero de 2023), del viceministro de Exteriores de Ghana (febrero de 2023), del ministro de Asuntos Exteriores de Kenia (abril de 2023), del ministro de Asuntos Exteriores de Gambia (mayo de 2023). En el marco del Proceso de Aqaba (julio de 2023), recibimos la visita del presidente de la Comisión de la Unión Africana, del presidente de Ghana, del ministro de Asuntos Exteriores de Níger, de Mauritania y de Guinea Bissau, entre otros. Por último, en el marco de la Reunión de Alto Nivel sobre inversiones transformadoras en África (diciembre de 2023), se recibió la visita del ministro de Economía Marítima y Pesca de Togo, del ministro de Presupuesto y Planificación Económica de Nigeria, del viceministro de Asuntos Exteriores de Ghana, del ministro de Estado de Uganda, de la secretaria de estado de Fomento Empresarial CEO del NIPDB, con rango viceministra, de Namibia y del comisario de la Comisión de la Unión Africana.

En cuanto al plan de acción de la **DGA**, el porcentaje global de ejecución en **2023 es del 83%**, con 8 iniciativas ejecutadas al 100% y 8 iniciativas ejecutadas parcialmente. El porcentaje de ejecución es superior al de 2022 (76%) y con un número de iniciativas y de actividades muy similar (16 iniciativas frente a 17 en 2022, y 44 actividades frente a 52 en 2022).

Finalmente, en relación con el plan de la **Mesa África**, el porcentaje global de ejecución del plan de acción de la Mesa África de **2023 fue del 64%**, frente al 70% en 2022, con 2 iniciativas ejecutadas al 100%, 2 iniciativas ejecutadas parcialmente y 1 aplazada para el inicio de 2023, de nuevo, por razones de programación y calendario. Se trata de un elevado grado de ejecución y debe destacarse el hecho de que se trata del primer ejercicio de planificación de un órgano de concertación que agrupa a numerosos actores de la sociedad civil, con las dificultades de coordinación que ello conlleva.

4.6 Mesa África

La Mesa África se estableció como un órgano de carácter consultivo entre la Administración General del Estado y los actores españoles de la sociedad civil activos en África. Es un canal de diálogo sobre todos los aspectos de la política exterior para África, al tiempo que un instrumento dinámico de coordinación, seguimiento y valoración de los resultados del plan. Éste establece que la Mesa África se reunirá con una periodicidad mínima de 12 meses, sin perjuicio de convocatorias extraordinarias.

En 2023 se celebraron las siguientes reuniones de la Mesa África:

- **13 de febrero de 2023: V Reunión de la Mesa África**, correspondiendo a la que debería haberse realizado en el segundo semestre de 2022; fue inaugurada por el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEUEC), José Manuel Albares, y presidida a continuación por la directora general para África de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Alicia Rico.

En la V reunión se presentó y aprobó el documento conjunto de la sociedad civil y de la Administración General del Estado resultante de la segunda consulta temática de la Mesa África, sobre las políticas públicas para la cooperación cultural y académica. En esa reunión también se acordó, a propuesta de los representantes de la sociedad civil, que la tercera consulta temática fuera sobre movilidad humana, migraciones y refugio. Asimismo, se presentaron los resultados de la evaluación de los tres primeros años de ejecución del III Plan África, realizada por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas (IEPP), y publicada en la página del MAEUEC. Por último, se presentó y aprobó el plan de acción de la Mesa África para los años 2022-2023; y se discutió el informe de seguimiento del ejercicio piloto de coordinación de actores e instrumentos para la promoción de la presencia empresarial y la inversión españolas en Senegal, que fue objeto de apoyo de los intervinientes de la sociedad civil y de la AGE.

- **18 de julio de 2023: VI Reunión de la Mesa África**, fue también inaugurada por el ministro, y presidida a continuación por la directora general para África de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Alicia Rico.

En la VI reunión, se presentó el informe de seguimiento de la primera consulta temática, relativa a las propuestas de la Mesa África sobre igualdad de género y el ODS 5; se presentó el informe de seguimiento de la mencionada segunda consulta temática y se abordaron los avances del grupo de trabajo sobre movilidad humana, migraciones y refugio (tercera consulta temática). Por parte del MAEUEC se presentaron las principales iniciativas y reuniones relacionadas con África subsahariana a realizar durante la presidencia española del Consejo de la UE, en el segundo semestre de 2023. También fue objeto de discusión el informe de la primera evaluación realizada al III Plan África, realizado por el IEPP. Asimismo, se realizó el seguimiento del Plan de acción para la promoción de la presencia empresarial y de la inversión españolas en Senegal. Se invitó a los actores de la sociedad civil y a los institucionales a realizar una valoración final del ejercicio, una vez concluyan sus dos años de vigencia (2022-2023).

Tras las dos reuniones oficiales, y a lo largo del segundo semestre de 2023, la Mesa África prosiguió sus actividades en formato telemático y en relación con las consultas temáticas, en particular con la tercera consulta sobre movilidad humana, migraciones, movilidad y refugio.

La prevista VII reunión plenaria oficial se aplazó a inicios de 2024.

4.7 La revisión del Plan y la elaboración de la nueva estrategia para África

Como se ha mencionado en el informe, el III Plan África prevé una revisión a los tres años por parte de un grupo interministerial sobre la base de una evaluación externa elaborada por el Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas (IEPP), proceso que se llevó a cabo a lo largo de 2022.

Por otra parte, también prevé su renovación, pasados esos tres años, lo que se está llevando a cabo con la elaboración de la nueva estrategia para África, proceso que se ha iniciado a principios de 2024 y que tiene como objetivo temporal la aprobación y presentación de la nueva estrategia a finales de 2024.

En lo que se refiere a la evaluación del III Plan África, se puede subrayar el hecho de que ha sido una iniciativa innovadora y pionera en la política exterior española, y que demuestra un claro esfuerzo por incrementar la transparencia y el rigor en la actuación de las administraciones públicas. La evaluación ha traído toda una serie de conclusiones y recomendaciones que resultarán muy útiles de cara elaboración de la nueva estrategia, así como del posible ejercicio de planificación incluido en la misma.

Se pueden destacar las siguientes:

- Se debe mejorar la **implementación** del III Plan África entre los distintos actores de la Administración, ya que se ha llevado a cabo de manera desigual (más regulada, coordinada y estructurada en el ámbito de las RRDD y sin instrucciones de definición y seguimiento en el ámbito de los Ministerios).
- Se debe seguir avanzando en el **impulso de la Mesa África** como mecanismo central de coordinación.
- El avance en **otros elementos de coordinación** del IIIIPA es limitado. Hasta el momento solo han funcionado verdaderamente los elementos de coordinación entre la DGA y las RRDD y entre el embajador en misión especial para el Plan África y la Mesa África.
- Los nuevos **mecanismos de intercambio de información y conocimiento** entre actores que se definen en el IIIIPA o no se han desarrollado o no hay evidencia clara de una completa implementación.
- Introducir mejoras en el **mecanismo de seguimiento y redefinir el sistema de indicadores de seguimiento** y evaluación del IIIIPA, puesto que el sistema de indicadores recogido en el III Plan África no tiene la calidad suficiente para ser utilizado para el seguimiento y la evaluación del Plan, y carece de un sistema de recogida de información completo. Por lo se debe mejorar la **base de datos** de la aplicación informática.
- En cuanto al Foco África, el nivel de **apropiación** por parte del sector institucional del Foco África es mejorable y presenta debilidades de alineación

con los objetivos estratégicos del III PA. También carece de sistema de seguimiento y evaluación.

- Se recomienda incluir como principio transversal la **lucha contra el cambio climático** y seguir reforzando el de **igualdad de género**.
- Reforzar el **papel coordinador de la DGA** y definir los **mecanismos de coordinación** con la Comisión Interministerial para África (CIMA) para evitar ineficiencias y duplicidades. Asimismo, se deben desarrollar estructuras de coordinación de la implementación como reuniones y grupos de seguimiento, potenciar la información en páginas web, reforzar la utilización de instrumentos para la mejora de la información y conocimiento en las RRDD y los ministerios y distribuir orientaciones e instrucciones, impulsando una herramienta de intercambio de buenas prácticas para todos los actores.
- Asegurar la **disponibilidad de recursos, presupuestarios y humanos**, que garanticen la correcta implementación del Plan. Es necesario dedicar al menos un programa presupuestario al III PA de forma específica, sobre todo en lo que respecta a instrumentos de gobernanza. Es común la referencia a la falta de recursos humanos en las AAPP.

En cuanto a la elaboración de la nueva estrategia, esta se lanzó con ocasión de la conferencia de embajadores de 9 y 10 de enero de 2024, y se anunció a posteriori en la comparecencia del Sr. Ministro en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados el 28 de enero de 2024.

Del proceso de elaboración puede destacarse su **naturaleza inclusiva y participativa**. Hasta la fecha se han organizado toda una serie de reuniones consultivas: una reunión interdepartamental, interministerial, con académicos expertos en África (organizada junto a Casa África) y con el CIDOP. Asimismo, se ha consultado a nuestras embajadas, que, a su vez, han trasladado la consulta a las autoridades competentes de sus países de acreditación. En el marco de la Mesa África, y tras la última reunión oficial de 22 de marzo de 2024, se han solicitado contribuciones a los grupos de trabajo de la Mesa. Por otra parte, próximamente se convocará a miembros de la sociedad civil africana a participar en una mesa de diálogo sobre “La política exterior de España ante la sociedad civil africana”, en el marco del encuentro de “*Afrodíásporas y sociedad civil africana: un puente entre España y África*”, que tendrá lugar en Madrid los días 9 y 10 de mayo.

Del proceso de elaboración también se puede resaltar **su voluntad de adaptarse a las nuevas y cambiantes realidades del continente africano**, de darle un impulso renovado a nuestra asociación con África, a la vez que busca mejorar y conservar los instrumentos innovadores del III Plan África. En ese sentido, serán de gran utilidad las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del Plan.

5. PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

Por cuarto año consecutivo, **se ha llevado a cabo con éxito el ejercicio de seguimiento y análisis de la ejecución del III Plan África**. Cada año de ejecución del

Plan ha supuesto una mejora del proceso y ha ido ayudando a identificar todos los elementos que se pueden perfeccionar, lo que es muy importante de cara al proceso de elaboración de una nueva estrategia. Se ha observado por parte de las RRDD y del resto de planificadores una mayor familiaridad con el ejercicio, presentando iniciativas más concretas y más fácilmente medibles, lo que ayuda, sin duda, en el análisis de los resultados de la ejecución del Plan.

Por otra parte, y a pesar de las grandes ventajas que supone el proceso de planificación, cabe destacar que es un ejercicio que ofrece una visión incompleta de la acción exterior que desarrollan las RRDD, la DGA y la Mesa África, puesto que resulta difícil valorar de una forma homologable la ejecución de las iniciativas, teniendo en cuenta que estas se ejecutan en contextos muy diferentes que dependen del país en que se encuentren, y que se enfrentan a elementos de naturaleza propia y a factores externos que condicionan el resultado.

Dicho lo cual, y en función de las experiencias de los años anteriores, se pueden resaltar **una serie de propuestas**, de cara al próximo ejercicio y a la elaboración de la nueva estrategia:

- 1) Continuar fomentando la **coherencia en la planificación y la utilización de indicadores** que incluyan elementos cuantitativos para que todas las iniciativas sean medibles y tengan una influencia significativa en los objetivos correspondientes, así como favorecer el correcto alineamiento de las actividades propuestas con los principios transversales definidos por el plan.
- 2) Revisar las restricciones en cuanto **al número de iniciativas** que se pueden incluir en los planes de acción, permitiendo a las unidades programadoras incluir más proyectos que les resulten interesantes.
- 3) **Avanzar en el ámbito de la colaboración interministerial**. Los ministerios no participan aún plenamente en el sistema de planificación y seguimiento del III Plan África, y será muy útil definir mecanismos para lograr que estos actores realicen su propio ejercicio de programación. La evaluación de las actividades llevadas a cabo por estos actores podría ampliar en gran medida la perspectiva de las actividades de España en el continente y reforzar de forma significativa la coordinación y la coherencia de nuestras políticas en la región.
- 4) A pesar del mayor reflejo de las actividades en el ámbito multilateral en el ejercicio de planificación de 2023 (se ha presentado por segundo año consecutivo el plan de acción de la CEDEAO y el primero de la UA), no se han contemplado aún **mecanismos que reflejen la importante acción multilateral** que lleva a cabo España en el marco del sistema de Naciones Unidas o instituciones financieras internacionales.
- 5) Un elemento de mejora significativo, es la **revisión de la aplicación informática del Plan África** (proceso que ya se encuentra en marcha), sobre todo de cara a la automatización y a la recogida y el análisis de datos.

A modo de conclusión, **en 2023 se ha seguido asentando y profundizando el cambio cultural de la planificación** con enfoque de evaluación en las RRDD, y tras cuatro años de ejercicio se puede afirmar que los principales logros conseguidos por el

IIIPA son la **mayor eficacia de las actividades** que se desarrollan, la **mejora de la coordinación con la DGA**, la **mayor transparencia de las acciones** llevadas a cabo por la DGA y las RRDD y, por tanto, **una mayor visibilidad de la acción exterior española**.

También debe resaltarse que la puesta en práctica del procedimiento de programación, seguimiento y evaluación del III Plan África **es un ejercicio pionero dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; y dentro de la Administración**. Y que más allá de los elementos que deben mejorarse, el sistema de seguimiento refleja unas ventajas que confirman la utilidad del ejercicio y que dota a los servicios centrales del Ministerio de unas fuentes de información nuevas sobre las actividades de las representaciones diplomáticas, **que pueden permitir una mejor identificación de prioridades y planificación de nuestra acción exterior hacia África**.

Anexo I: Objetivos estratégicos, objetivos específicos y líneas de acción del III Plan África

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Objetivo Específico	Línea de Acción	Denominación de Líneas de Acción
PAZ Y SEGURIDAD	1.1	Contribuir a reforzar las capacidades de los países de África Subsahariana en la lucha contra el terrorismo, la criminalidad organizada y los tráficos ilícitos de todo tipo así como en la prevención del extremismo violento y la lucha contra la radicalización	1.1.1	Participación en proyectos de Reforma del Sector de Seguridad, formación y refuerzo de capacidades
			1.1.2	Profundizar la colaboración con el ministerio de Defensa, en el marco del Plan de Diplomacia de la Defensa y potenciar agregadurías de defensa en países clave
			1.1.3	Trabajar para el reforzamiento de la participación africana en iniciativas internacionales, en particular las impulsadas por España en la lucha contra el terrorismo y las dedicadas a potenciar la diplomacia preventiva
			1.1.4	Negociación de instrumentos convencionales bilaterales en materia de lucha contra el terrorismo y crimen organizado
			1.1.5	Implicación en las estructuras de gestión de crisis de la UE y en las Misiones ONU en África, incluido mediante el incremento de la presencia de expertos españoles
			1.1.6	Apoyo a las estrategias de prevención y lucha contra la radicalización, en particular en el marco del Plan de Acción del SGNU para la prevención del extremismo violento
			1.1.7	Impulso del Plan de Acción español contra el tráfico ilegal y furtivismo internacional de especies silvestres (Plan TIFIES) reforzando la cooperación, la comunicación y las capacidades con los países de origen
	1.2	Favorecer el fortalecimiento de las estructuras regionales de seguridad y el enfoque preventivo en la resolución de crisis. Particular atención a nuestra implicación y presencia e implicación en el Sahel con objeto de contribuir a la seguridad regional	1.2.1	Apoyo al fortalecimiento de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad
			1.2.2	Impulsar el papel de las organizaciones regionales y subregionales africanas en la prevención de conflictos
			1.2.3	Intensificar la cooperación en materia de seguridad con la CEDEAO
			1.2.4	Apoyo a los esfuerzos del G-5 Sahel para estabilizar la región, incluido el apoyo a la Fuerza de Acción Conjunta del G-5 Sahel
			1.2.5	Apoyo a la regionalización de la presencia de la UE en el Sahel
			1.2.6	Mantener y ampliar la implicación en la identificación y ejecución de proyectos europeos CBSD y PESCO
			1.2.7	Apertura de una antena diplomática en Chad
	1.3	Coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad marítima y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África, en el Golfo de Guinea y en el África Occidental	1.3.1	Continuar y ampliar los programas de seguridad cooperativa en la costa occidental de África
			1.3.2	Participación activa en marco de la Estrategia de la UE para el Golfo de Guinea, y consolidar nuestra aportación a través del G7++ de Amigos del Golfo de Guinea
			1.3.3	Mantener nuestro compromiso y liderazgo en la Operación Atalanta y nuestra contribución a las misiones PCSD en la zona y seguir apoyando al Grupo Internacional de Contacto contra la piratería frente a las costas de Somalia CGPCS y al Fondo Fiduciario
	1.4	Potenciar y defender el papel de las mujeres y de la juventud en la solución de conflictos y la consolidación de la paz	1.4.1	Aplicación de la agenda Mujer, Paz y Seguridad/ desarrollo en África subsahariana de objetivos y acciones del II Plan Nacional MPS 2017-23
			1.4.2	Potenciación en África de la red de puntos focales MPS impulsada por España, Alemania y Namibia
			1.4.3	Continuar contribuyendo a la formación de personal de paz en materia de Mujer Paz y Seguridad y para lograr la inclusión del enfoque integral de género en Operaciones
1.4.4			Contribución a la Plataforma de la Mujer del G5 Sahel (Secretariado Permanente)	
1.4.5			Priorizar e impulsar la protección y el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas en situaciones de conflicto y postconflicto	

2.1	Contribuir al fortalecimiento institucional, tanto de los distintos procesos de integración, intensificando nuestra cooperación e implicación con las distintas organizaciones regionales económicas africanas, como reforzando el marco de la gobernanza económica en los países socios y promoviendo el fortalecimiento institucional de las Aduanas como elemento clave en la facilitación del comercio, mediante asistencia técnicas que ayuden a la implementación de los principios establecidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio	2.1.1	Establecer estrategias regionales con el conjunto de los actores intervinientes en el campo económico con especial hincapié en el ámbito de la UA y la CEDEO
		2.1.2	Reforzar la asistencia técnica y capitalizar la experiencia de las Agencias de Desarrollo Regionales Españolas, como vehículo de desarrollo económico en la áreas prioritarias de la UA y la CEDEAO
		2.1.3	Promover la consolidación de un marco jurídico que proporcione mayor seguridad a empresarios e inversores en los países africanos, mediante, entre otros mecanismos: Convenios de doble imposición en aquellos países en los que el nivel de actividad económica lo haga aconsejable; Acuerdos de protección y promoción recíproca de inversiones (APPRIS), en el marco de la atribución de competencias a la Comisión Europea; así como acuerdos de protección de la propiedad industrial
		2.1.4	Seguir y potenciar la cooperación OCDE – África, como forma eficaz de fomentar buenas prácticas, transparencia y homologación internacional de los sistemas económicos africanos, mediante el fomento de contratos programa con los países africanos interesados con los que España tenga una relación económica más madura
		2.1.5	Promover mecanismos para fomentar una inversión privada de calidad
2.2	Consolidar, reforzar el impacto y visibilizar el papel de la Cooperación Española en la implementación de la Agenda 2030 y profundizar en la combinación acción humanitaria+cooperación+inversión+investigación, contando con todos los niveles territoriales (central, autonómico y local)	2.2.1	Negociar el Marco de Asociación País MAP con los Países de Asociación Menos Avanzados y de los Acuerdos de Nueva Generación con los Países de Cooperación Avanzada
		2.2.2	Elaborar una Estrategia de Cooperación con el Sahel
		2.2.3	Elaborar un Programa Regional de Género para África Subsahariana
		2.2.4	Fortalecer los programas de resiliencia y acceso a los servicios sociales básicos, a través del apoyo: 1- A las iniciativas de desarrollo rural y seguridad alimentaria, claves para el desarrollo económico y la creación de empleo en el medio rural. 2-A la salud con programas públicos sanitarios y formación en medicina especializada
		2.2.5	Promover la presencia de ONGDs españolas en África
		2.2.6	Impulsar el papel de FONPRODE para proyectos de desarrollo sostenible en los ámbitos de agua/saneamiento, energía sostenible, infraestructuras resilientes, ciudades sostenibles y micro finanzas
		2.2.7	Identificar y aprovechar oportunidades para la cooperación delegada, la cooperación triangular y la cooperación reembolsable
		2.2.8	Impulsar las alianzas público privadas para el desarrollo
		2.2.9	Fomentar, previa identificación de intereses de nuestro sector empresarial, alianzas de formación profesional en origen
		2.2.10	Promover acciones de cooperación a través del Buque Escuela de cooperación pesquera “Intermares” propiedad del Ministerio del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Defensa, y dentro de la campaña organizada y coordinada por el MAPA “Formar para Avanzar” dirigida principalmente a la formación de formadores en terceros países en el ámbito integral de la pesca y la comercialización además de la náutica pesquera y la investigación oceanográfica entre otros aspectos
		2.2.11	Impulsar la cooperación en materia de investigación pesquera y oceanográfica entre los institutos científicos españoles y los pertenecientes a países africanos, a través de intercambios de conocimiento y de la colaboración con instrumentos existentes como los buques de cooperación pesquera y oceanográfica

	2.3	Promover la utilización de los instrumentos nacionales, europeos e internacionales de fomento de la inversión, el comercio y la creación de empleo, particularmente el PEIE y los acuerdos comerciales (Acuerdos de Asociación Económica o EPAS) suscritos entre la UE, las Organizaciones Económicas Regionales y los países africanos, para el avance de los ODS en África.	2.3.1	Reforzar las labores de información y asesoramiento a empresas, organizaciones empresariales y asociaciones de exportadores sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los diversos fondos de la UE, en particular el PEIE , el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible y la Plataforma de Inversión para África, así como del Pacto con África del G20, impulsado por Alemania
			2.3.2	Fomentar la movilización de los recursos de blending EU (financiación combinada) a través de las entidades acreditadas españolas, COFIDES y AECID, con el objetivo de apoyar la identificación de operaciones y reforzar las relaciones con las autoridades locales, las instituciones microfinancieras y el sector privado
			2.3.3	Facilitar la financiación de las empresas españolas para su implantación en África Subsahariana y acometer iniciativas empresariales en colaboración con las empresas autóctonas en línea con los modelos del Instrumento de Vecindad con una financiación Comunitaria para las empresas africanas y españolas o autónoma para las empresas españolas
			2.3.4	Colaborar con el sector privado, tanto nacional como de los países receptores, COFIDES y FONPRODE en la identificación de los proyectos más acordes con las ventanillas del Plan Europeo de Inversiones Exteriores
			2.3.5	Dar seguimiento a los avances en la firma, ratificación y aplicación efectiva de los distintos EPA
			2.3.6	Reforzar y consolidar la red de acuerdos bilaterales de pesca sostenible Unión Europea-África como herramienta de inversión a través de las empresas de pesca y cooperación a través del apoyo sectorial vinculado a estos acuerdos
	2.4	Apoyar la internacionalización de la economía española en la región identificando oportunidades de negocio, integrando los ODS en las estrategias de negocio y reforzando los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestario y humanos lo hagan posible, la presencia de un consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia del Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países	2.4.1	Refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano
			2.4.2	Intensificar la coordinación de estrategias entre Oficinas Económicas y comerciales y Embajadas mediante el establecimiento de planes de reuniones y eventos, que puedan integrar OTCs, Consejerías, Agregadurías y Representaciones de CC.AA y Agencias de Desarrollo Regionales
			2.4.3	Revisar las circunscripciones de las Embajadas de España y de las Oficinas Económicas y Comerciales en acreditación múltiple para procurar el mayor grado de coincidencia posible
			2.4.4	Reforzar la capacidad de apoyo a las empresas de aquellas Embajadas que no dispongan de Ofcomes, mediante el refuerzo de las Ofcomes de acreditación múltiple y de los mecanismos de coordinación y colaboración con Ofcomes sede, así como estudiar mecanismos que permitan en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico o Agregado en las 14 Embajadas que carecen de Ofcomes...
			2.4.5	Reforzar los mecanismos de colaboración con las OFECOMES para, en coordinación con éstas, asesorar y acompañar a las empresas españolas en sus iniciativas empresariales en el continente. Reforzar los mecanismos de colaboración e intercambio de información entre las distintas consejerías y oficinas técnicas para garantizar la máxima eficiencia en el asesoramiento y la prestación de servicios de información económica a las empresas.
			2.4.6	Reforzar la cooperación técnica con algunos estados en los sectores relacionados con las infraestructuras del transporte, la energía, el medioambiente, el desarrollo urbano, el turismo y la agricultura
			2.4.7	Seguimiento de los planes de desarrollo de nuestros interlocutores africanos, con el fin de sistematizar y difundir las oportunidades para las empresas españolas
2.4.8	Apoyo al desarrollo de asistencia técnica española que refuerce las capacidades de la empresa y la transferencia de competencias y formación			
2.4.9	Impulsar mejoras en el ámbito de la conectividad aérea, marítima y terrestre			

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.1	Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales, regionales y locales de nuestros socios africanos e incrementar nuestra interlocución con los organismos multilaterales africanos en este ámbito	3.1.1	Desarrollo de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos
			3.1.2	Impulso de la agenda internacional mediante la identificación de iniciativas conjuntas y de especial relevancia para los países africanos que puedan acompañarse por parte española.
			3.1.3	Fomentar la armonización entre la Agenda 2063 de la UA y la Agenda 2030 y el nuevo Consenso Europeo para el Desarrollo, con los que se alinea la cooperación española
			3.1.4	Impulsar el plan de Acción UE-UA en el marco de la JAES y del acuerdo post Cotonú
			3.1.5	Elaboración de una estrategia de participación en misiones de observación electoral
			3.1.6	Reforzamiento del Programa de Apoyo a Políticas Inclusivas Africanas (APIA) de la Cooperación Española, e identificación de sinergias con iniciativas similares
			3.1.7	Fomento de la coordinación en el desempeño del asiento en el CDH e impulso a iniciativas conjuntas en materia de derechos humanos
			3.1.8	Fomentar el papel y el valor de la cooperación descentralizada española para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil así como institucional de las autoridades locales de la región
			3.1.9	Negociar con la UA fórmulas que permitan reforzar o revisar el actual papel de España como observador en la organización
			3.1.10	Fomentar la firma de acuerdos de colaboración con los países de África subsahariana para el aprovechamiento del sector público español y las posibilidades que ofrecen sus institutos públicos (intercambios de conocimiento, buenas práctica, formación)
			3.1.11	Creación de un programa de becas para diplomáticos de los países de la CEDEAO en materia de relaciones internacionales y diplomacia en colaboración con la Escuela Diplomática
			3.1.12	Estudiar posibilidades de acción conjunta con terceros países con presencia en África subsahariana, aprovechando la presencia de empresas españolas o la existencia de programas de cooperación
	3.2	Propiciar una mayor participación de la sociedad civil africana, incluida la mujer y su juventud en los procesos de transición y consolidación democráticas así como reforzar el diálogo con las diáspora africana en España	3.2.1	Participación activa en la elaboración, aplicación y seguimiento de las hojas de ruta de la UE para el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil
			3.2.2	Desarrollar en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías
	3.3	Consolidar y dota de mayor visibilidad a la acción exterior y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española	3.3.1	Elaboración por parte de las Embajadas de planes de trabajo concretos donde se formulen propuestas, se identifiquen intereses comunes / desarrollar estrategias país claras que refuercen por un lado, la coherencia de todas ellas dentro del PA y, a la vez, una adaptación de las mismas a las necesidades y prioridades nacionales
			3.3.2	Estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países líderes regionales, intensificando los contactos políticos e institucionales con Sudáfrica, Angola y Mozambique, y ampliando el esquema de diálogo político bilateral sobre el modelo de Etiopía, a Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Kenia y Tanzania, mediante la elaboración de estrategias concretas
			3.3.3	Reforzar la interlocución, los contactos y el seguimiento de las principales acciones políticas que lleva a cabo la UA, RECs, los dos organismos de la ONU ubicados en Addis Abeba y Nairobi
			3.3.4	Incrementar nuestra capacidad de orientar e influir en el diseño de las principales iniciativas políticas que llevan a cabo las instituciones europeas en ámbitos relacionados con la política africana
3.3.5			Fomentar la constitución de grupos de amistad parlamentaria entre España y los países de África subsahariana	
3.3.6			Apoyar la actividad institucional de las Comunidades Autónomas y entidades locales y fomentar los hermanamientos entre municipios de España y África subsahariana	

		3.3.7	Intensificar el diálogo y la cooperación con las Delegaciones de la UE con sede en países de África subsahariana, especialmente en aquellos países en los que España no cuenta con una Embajada residente
		3.3.8	Cooperación con los principales centros de pensamiento africanos para anticipar tendencias y proponer medidas a largo plazo para robustecer el partenariado hispano-africano
		3.3.9	Expansión del Instituto Cervantes en la región
		3.3.10	Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes
		3.3.11	Organización de cursos intensivos de español tanto en red (AVE_Global) como presenciales en la sede central del Instituto para diplomáticos de países de África subsahariana que vengán a formarse en la Escuela Diplomática de Madrid o en otras instancias educativas españolas.
		3.3.12	Cooperación entre el Instituto Cervantes y los Ministerios de Defensa e Interior para impartir clases de español a miembros de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del estado de esos países que se desplacen a España para participar en actividades organizadas por dichos departamentos
		3.3.13	Incrementar el número de lectorados, especialmente en las Universidades de mayor prestigio, y en aquellas que cuenten con un elevado número de estudiantes potenciales de español
		3.3.14	Retomar la colaboración entre España y Guinea Ecuatorial en la promoción de la presencia institucional del español en la UA
		3.3.15	Promoción del español en las sedes y oficinas de las Naciones Unidas en África
		3.3.16	Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes
3.4	Promocionar el conocimiento educativo y cultural mutuo, como factor dinamizador de las relaciones entre nuestras sociedades y la activación en este sentido de las comunidades españolas en África y africanas en España	3.4.1	Implicar al sector privado empresarial y a la sociedad civil en la promoción de la lengua y la cultura españolas incluyendo el desarrollo de programa de becas y el fomento de las industrias culturales y creativas.
		3.4.2	Crear un programa de Jóvenes Líderes Africanos y una Red de Jóvenes Líderes Africanos que incluya intercambios y visitas a España además de actividades en sus países de origen
		3.4.3	Crear un programa de becas para cursar MBA's en España abierto a posgraduados africanos en colaboración con empresas y escuelas de negocios españolas
		3.4.4	Incrementar el peso de África en el programa de patrimonio de la Cooperación española
		3.4.5	Fomentar la diplomacia digital y la presencia en los medios de nuestra política en África subsahariana
		3.4.6	Fortalecer las sinergias de colaboración entre Casa África y nuestras Embajadas
		3.4.7	Fomentar la cooperación en el ámbito deportivo y un mayor acercamiento de nuestras sociedades a través del deporte
		3.4.8	Impulsar la Marca España en África subsahariana

MOVILIDAD ORDENADA, SEGURA Y REGULAR	4.1	Seguir promoviendo un enfoque global del fenómeno migratorio tanto a nivel bilateral como en el seno de la UE y los distintos foros e iniciativas que afecten a la región subsahariana	4.1.1	Utilización eficaz del Fondo Fiduciario de Emergencia para África, en particular mediante la cooperación delegada
			4.1.2	Fomento de la implicación africana en el seguimiento de la Cumbre de NNUU sobre grandes movimientos de refugiados y migrantes y en la correcta y equilibrada ejecución de los Pactos Globales
			4.1.3	Potenciar todas aquellas iniciativas que resalten los efectos positivos de la migración y apoyar sinergias entre los procesos existentes
			4.1.4	Facilitar la activación de las diásporas africanas numéricamente relevantes en España, como vía coadyuvante de dinamización de las relaciones bilaterales en especial las empresariales, económicas y humanas
			4.1.5	Fomento de los proyectos e intervenciones de codesarrollo entre los países de origen y destino de las migraciones
	4.2	Apoyar la articulación de canales de migración ordenada, legal y segura con fines educativos y de formación económica y profesional en sectores en los que España tiene valor añadido, así como, con fines laborales, previo análisis de capacidades y demandas de los operadores económicos y sociales en nuestro país y de los países de origen, mediante la cooperación con los países de origen	4.2.1	Agilización de la concesión de visados para personas de negocios que deseen visitar nuestro país y viceversa
			4.2.2	Configuración de proyectos pilotos en materia de migración legal con determinados terceros estados. Estudiar con los operadores económicos las posibilidades adicionales de migración circular así como de la configuración de partenariados de cualificación profesional (<i>skill partnerships</i>) con terceros estados identificados
			4.2.3	Programa de becas enfocado a posgraduados africanos orientado a la gestión empresarial y los negocios, en colaboración empresas y escuelas de negocio españolas
			4.2.4	Participación de la diáspora africana en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes
	4.3	Contribuir eficazmente a evitar los flujos migratorios irregulares y luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes	4.3.1	Contribuir a mejorar las capacidades de los países de origen y tránsito para controlar sus fronteras
			4.3.2	Incrementar y mejorar la cooperación en la lucha contra las redes criminales que trafican y tratan con seres humanos. Seguir promoviendo proyectos españoles en este ámbito en los esquemas financieros de la UE
			4.3.3	Ampliar la red de acuerdos de readmisión con los países de origen y tránsito y aumentar la aplicación de los acuerdos y arreglos bilaterales ya existentes
	4.4	Reforzar los lazos entre las instituciones educativas españolas y africanas, en especial los universitarios y de formación profesional e investigación, con el fin de promover una política activa de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores y la mejora progresiva de los sistemas locales	4.4.1	Fomentar la participación española en el Programa ERASMUS + de la UE y otros proyectos europeos de desarrollo de capacidades y de impulso a la movilidad en el ámbito de la Educación superior
			4.4.2	Promover acciones dirigidas al intercambio de información y al desarrollo de contactos con los responsables de los asuntos educativos de las embajadas africanas acreditadas en España
			4.4.3	Incrementar la cooperación educativa en el ámbito de la formación profesional
			4.4.4	Asesorar y acompañar a las universidades españolas en sus iniciativas para el desarrollo de proyectos de apoyo y capacitación de las universidades socias africanas

Anexo II: Distribución de líneas de acción seleccionadas por país en 2023

Obj. Estratégico	Obj. Esp.	Obj. Específico	L.A.	Denominación de Líneas de Acción	Mención planes 2023	Planes de Acción 2023	Total en 2020, 2021, 2022 y 2023
PAZ Y SEGURIDAD	1.1	Contribuir a reforzar las capacidades de los países de África Subsahariana en la lucha contra el terrorismo, la criminalidad organizada y los tráficos ilícitos de todo tipo así como en la prevención del extremismo violento y la lucha contra la radicalización	1.1.1	Participación en proyectos de Reforma del Sector de Seguridad, formación y refuerzo de capacidades	6	Camerún, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Kenia y Mali	2020: 27 iniciativas en paz y seguridad En 20 planes 2021: 24 iniciativas en paz y seguridad En 18 planes 2022: 20 iniciativas en paz y seguridad En 17 planes 2023: 17 iniciativas en paz y seguridad En 14 planes + CEDEAO
			1.1.2		1	Nigeria	
			1.1.3		0		
			1.1.4		0		
			1.1.5		0		
			1.1.6	Apoyo a las estrategias de prevención y lucha contra la radicalización, en particular en el marco del Plan de Acción del SGNU para la prevención del extremismo violento	1	Sudán	
			1.1.7		0		
	1.2	Favorecer el fortalecimiento de las estructuras regionales de seguridad y el enfoque preventivo en la resolución de crisis. Particular atención a nuestra implicación y presencia e implicación en el Sahel con objeto de contribuir a la seguridad regional	1.2.1		0		
			1.2.2		0		
			1.2.3		0		

DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO	1.3	Coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad marítima y la lucha contra la piratería en el Cuerno de África, en el Golfo de Guinea y en el África Occidental	1.2.4		0			
			1.2.5		0			
			1.2.6		0			
			1.2.7	Apertura de una antena diplomática en Chad	1	Chad		
	1.4	Potenciar y defender el papel de las mujeres y de la juventud en la solución de conflictos y la consolidación de la paz	1.3.1	Continuar y ampliar los programas de seguridad cooperativa en la costa occidental de África	2	Cabo Verde y Gabón		
			1.3.2		0			
			1.3.3		0			
	1.4	Potenciar y defender el papel de las mujeres y de la juventud en la solución de conflictos y la consolidación de la paz	1.4.1	Aplicación de la agenda Mujer, Paz y Seguridad/ desarrollo en África subsahariana de objetivos y acciones del II Plan Nacional MPS 2017-23	3	Chad, Nigeria y Sudán		
			1.4.2		0			
			1.4.3	Continuar contribuyendo a la formación de personal de paz en materia de Mujer Paz y Seguridad y para lograr la inclusión del enfoque integral de género en Operaciones	2	Mozambique y CEDEAO		
			1.4.4		0			
			1.4.5	Priorizar e impulsar la protección y el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas en situaciones de conflicto y postconflicto	1	Guinea Conakry		
	2.1	Contribuir al fortalecimiento institucional, tanto de los distintos procesos de integración, intensificando nuestra cooperación e implicación con las distintas organizaciones regionales económicas africanas, como reforzando el marco de la gobernanza económica en los países socios y	2.1.1		0			2020: 34 iniciativas en desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente
			2.1.2	-----	1	CEDEAO		
2.1.3				0				
2.1.4				0				

	promoviendo el fortalecimiento institucional de las Aduanas como elemento clave en la facilitación del comercio, mediante asistencia técnicas que ayuden a la implementación de los principios establecidos en el Acuerdo de Facilitación del Comercio	2.1.5	Promover mecanismos para fomentar una inversión privada de calidad	1	Guinea Bissau	En 24 planes 2021: 45 iniciativas en desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente En 27 planes
2.2	Consolidar, reforzar el impacto y visibilizar el papel de la Cooperación Española en la implementación de la Agenda 2030 y profundizar en la combinación acción humanitaria+cooperación+inversión+investigación, contando con todos los niveles territoriales (central, autonómico y local)	2.2.1	Negociar el Marco de Asociación País MAP con los Países de Asociación Menos Avanzados y de los Acuerdos de Nueva Generación con los Países de Cooperación Avanzada	2	Etiopía y CEDEAO	2022: 38 iniciativas en desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente En 26 planes
		2.2.2		0		
		2.2.3	Elaborar un Programa Regional de Género para África Subsahariana	1	Mozambique	
		2.2.4	Fortalecer los programas de resiliencia y acceso a los servicios sociales básicos, a través del apoyo: 1- A las iniciativas de desarrollo rural y seguridad alimentaria, claves para el desarrollo económico y la creación de empleo en el medio rural. 2-A la salud con programas públicos sanitarios y formación en medicina especializada	7	Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Malawi, Mali, Níger, República Democrática del Congo y Zambia	2023: 43 iniciativas en desarrollo sostenible, crecimiento económico inclusivo y resiliente En 25 planes + CEDEAO
		2.2.5	Promover la presencia de ONGDs españolas en África	1	Gabón	
		2.2.6	Impulsar el papel de FONPRODE para proyectos de desarrollo sostenible en los ámbitos de agua/saneamiento, energía sostenible, infraestructuras resilientes, ciudades sostenibles y micro finanzas	2	Senegal y Tanzania	
		2.2.7		0		

2.3	Promover la utilización de los instrumentos nacionales, europeos e internacionales de fomento de la inversión, el comercio y la creación de empleo, particularmente el PEIE y los acuerdos comerciales (Acuerdos de Asociación Económica o EPAS) suscritos entre la UE, las Organizaciones Económicas Regionales y los países africanos, para el avance de los ODS en África.	2.2.8	Impulsar las alianzas público privadas para el desarrollo	4	Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Senegal y Tanzania
		2.2.9		0	
		2.2.10		0	
		2.2.11	Impulsar la cooperación en materia de investigación pesquera y oceanográfica entre los institutos científicos españoles y los pertenecientes a países africanos a través de intercambios de conocimiento y de la colaboración con instrumentos existentes como los buques de cooperación pesquera y oceanográfica	1	Tanzania
		2.3.1	Reforzar las labores de información y asesoramiento a empresas organizaciones empresariales y asociaciones de exportadores sobre el acceso a la cofinanciación que ofrecen los diversos fondos de la UE en particular el PEIE el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible y la Plataforma de Inversión para África, así como del Pacto con África del G20 impulsado por Alemania	2	Mozambique y Níger
		2.3.2		0	
		2.3.3		0	
		2.3.4	Colaborar con el sector privado tanto nacional como de los países receptores COFIDES y FONPRODE en la identificación de los proyectos más acordes con las ventanillas del Plan Europeo de Inversiones Extranjeras	2	Costa de Marfil y Sudáfrica
		2.3.5		0	

		2.3.6		0	
		2.4.1	Refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano	8	Gabón, Ghana, Malawi, Níger, República Democrática del Congo, Zambia y Zimbabue
		2.4.2		0	
		2.4.3		0	
2.4	Apoyar la internacionalización de la economía española en la región identificando oportunidades de negocio, integrando los ODS en las estrategias de negocio y reforzando los mecanismos de coordinación y colaboración con las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior en aquellos países donde el Consejero Económico y Comercial no es residente, así como estudiar mecanismos que permitan, en la medida en que los recursos presupuestario y humanos lo hagan posible, la presencia de un consejero Económico y Comercial o Agregado Comercial en las 14 Embajadas españolas que carecen de Oficina Comercial, de acuerdo con la estrategia del Secretaría de Estado de Comercio, basada en nuestros intereses comerciales en dichos países	2.4.4	Reforzar la capacidad de apoyo a las empresas de aquellas Embajadas que no dispongan de Ofcomes, mediante el refuerzo de las Ofcomes de acreditación múltiple y de los mecanismos de coordinación y colaboración con Ofcomes sede, así como estudiar mecanismos que permitan en la medida en que los recursos presupuestarios y humanos lo hagan posible, la presencia de un Consejero Económico o Agregado en las 14 Embajadas que carecen de Ofcomes.	5	Benín, Cabo Verde, Sudán y Zimbabue
		2.4.5	Reforzar los mecanismos de colaboración con las OFECOMES para, en coordinación con éstas, asesorar y acompañar a las empresas españolas en sus iniciativas empresariales en el continente. Reforzar los mecanismos de colaboración e intercambio de información	4	Camerún, Guinea Conakry, Namibia y Sierra Leona

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			entre las distintas consejerías y oficinas técnicas para garantizar la máxima eficiencia en el asesoramiento y la prestación de servicios de información económica a las empresas.				
		2.4.6		0			
		2.4.7	Seguimiento de los planes de desarrollo de nuestros interlocutores africanos con el fin de sistematizar y difundir las oportunidades para las empresas españolas.	1	Angola		
		2.4.8	Apoyo al desarrollo de asistencia técnica española que refuerce las capacidades de la empresa y la transferencia de competencias y formación.	1	Mozambique		
		2.4.9		0			
	3.1	Contribuir al fortalecimiento de las estructuras institucionales nacionales, regionales y locales de nuestros socios africanos e incrementar nuestra interlocución con los organismos multilaterales africanos en este ámbito	3.1.1	Desarrollo de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos.	7	Benín, Guinea Ecuatorial, Kenia, Namibia, Nigeria y CEDEAO	<p>2020: 48 iniciativas en institucionalidad En 23 planes</p> <p>2021: 54 iniciativas en institucionalidad En 31 planes</p> <p>2022: 64 iniciativas en institucionalidad En 30 planes</p> <p>2023: 63 iniciativas en institucionalidad En 31 planes + UA + CEDEAO</p>
			3.1.2	Impulso de la agenda internacional mediante la identificación de iniciativas conjuntas y de especial relevancia para los países africanos que puedan acompañarse por parte española.	4	Chad, Nigeria, República Democrática del Congo y Unión Africana	
			3.1.3	Fomentar la armonización entre la Agenda 2063 de la UA y la Agenda 2030 y el nuevo Consenso Europeo para el Desarrollo con los que se alinea la cooperación española	1	CEDEAO	
			3.1.4		0		
3.1.5			Elaboración de una estrategia de participación en misiones de observación electoral	1	Sierra Leona		

		3.1.6		0		
		3.1.7		0		
		3.1.8	Fomentar el papel y el valor de la cooperación descentralizada española para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil así como institucional de las autoridades locales de la región	1	Camerún	
		3.1.9	Negociar con la UA fórmulas que permitan reforzar o revisar el actual papel de España como observador en la organización	1	Unión Africana	
		3.1.10		0		
		3.1.11		0		
		3.1.12		0		
	3.2	Propiciar una mayor participación de la sociedad civil africana, incluida la mujer y su juventud en los procesos de transición y consolidación democráticas así como reforzar el diálogo con las diáspora africana en España	3.2.1		0	
			3.2.2	Desarrollar en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías.	5	Gambia, Malawi, Níger, Zambia y Zimbabue
	3.3	Consolidar y dota de mayor visibilidad a la acción exterior y a la presencia política, institucional y cultural de España en la región, con especial atención a apoyar la difusión de la lengua española	3.3.1	Elaboración por parte de las Embajadas de planes de trabajo concretos donde se formulen propuestas, se identifiquen intereses comunes / desarrollar estrategias país claras que refuercen por un lado, la coherencia de todas ellas dentro del PA y, a la vez, una adaptación de las mismas a las necesidades y prioridades nacionales	8	Chad, Malawi, Mauricio, Namibia, Sudáfrica, Tanzania, Zambia y Zimbabue
			3.3.2	Estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países líderes	5	Costa de Marfil, Etiopía, Ghana,

	regionales, intensificando los contactos políticos e institucionales con Sudáfrica, Angola y Mozambique, y ampliando el esquema de diálogo político bilateral sobre el modelo de Etiopía, a Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Kenia y Tanzania, mediante la elaboración de estrategias concretas		Guinea Bissau y Sudáfrica
3.3.3		0	
3.3.4	Incrementar nuestra capacidad de orientar e influir en el diseño de las principales iniciativas políticas que llevan a cabo las instituciones europeas en ámbitos relacionados con la política africana	2	Etiopía y Mozambique
3.3.5		0	
3.3.6		0	
3.3.7	Identificar el diálogo y la cooperación con las Delegaciones de la UE con sede en países de África Subsahariana especialmente en aquellos países en los que España no cuenta con una Embajada residente	2	Somalia y Uganda
3.3.8	Cooperación con los principales centros de pensamiento africanos para anticipar tendencias y proponer medidas a largo plazo para robustecer el partenariado hispano-africano	1	Malí
3.3.9	Expansión del Instituto Cervantes en la región	1	Costa de Marfil

		3.3.10	Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes	15	Benín, Cabo Verde, Camerún, Chad, Etiopía, Gabón, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Namibia, Níger, República Democrática del Congo, Sudán, Uganda y Unión Africana	
		3.3.11		0		
		3.3.12		0		
		3.3.13	Incrementar el número de lectorados especialmente en las Universidades de mayor prestigio y en aquellas que cuenten con un elevado número de estudiantes potencialmente españoles	1	Tanzania	
		3.3.14		0		
		3.3.15		0		
	3.4	Promocionar el conocimiento educativo y cultural mutuo, como factor dinamizador de las relaciones entre nuestras sociedades y la activación en este sentido de las comunidades españolas en África y africanas en España	3.4.1	Implicar al sector privado empresarial y a la sociedad civil en la promoción de la lengua y la cultura españolas incluyendo el desarrollo de programa de becas y el fomento de las industrias culturales y creativas.	3	Angola y Malí
			3.4.2		0	
			3.4.3		0	
			3.4.4		0	
			3.4.5	Fomentar la diplomacia digital y la presencia en los medios de nuestra política en África subsahariana	1	Guinea Ecuatorial
			3.4.6		0	

MOVILIDAD ORDENADA, SEGURA Y REGULAR			3.4.7	Fomentar la cooperación en el ámbito deportivo y un mayor acercamiento de nuestras sociedades a través del deporte	2	Angola y Namibia	
			3.4.8	Impulsar la Marca España en África Subsahariana	2	Angola y Senegal	
	4.1	Seguir promoviendo un enfoque global del fenómeno migratorio tanto a nivel bilateral como en el seno de la UE y los distintos foros e iniciativas que afecten a la región subsahariana	4.1.1		0		2020: 14 iniciativas en movilidad ordenada, segura y regular En 12 planes
			4.1.2		0		
			4.1.3		0		
			4.1.4		0		
			4.1.5		0		
	4.2	Apoyar la articulación de canales de migración ordenada, legal y segura con fines educativos y de formación económica y profesional en sectores en los que España tiene valor añadido, así como, con fines laborales, previo análisis de capacidades y demandas de los operadores económicos y sociales en nuestro país y de los países de origen, mediante la cooperación con los países de origen	4.2.1	Agilización de la concesión de visados para personas de negocios que deseen visitar nuestro país y viceversa	1	Guinea Ecuatorial	2021: 12 iniciativas en movilidad ordenada, segura y regular En 11 planes
			4.2.2	Configuración de proyectos pilotos en materia de migración legal con determinados terceros estados. Estudiar con los operadores económicos las posibilidades adicionales de migración circular así como de la configuración de partenariados de cualificación profesional (skill partnerships) con terceros estados identificados	1	Senegal	2022: 13 iniciativas en movilidad ordenada, segura y regular En 10 planes
			4.2.3		0		2023: 8 iniciativas en movilidad ordenada, segura y regular En 6 planes
		4.2.4		0			
4.3	Contribuir eficazmente a evitar los flujos migratorios irregulares y luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes	4.3.1	Contribuir a mejorar las capacidades de los países de origen y tránsito para controlar sus fronteras	3	Gambia, Guinea Conakry y Senegal		

		4.3.2	Incrementar y mejorar la cooperación en la lucha contra las redes criminales que trafican y tratan con seres humanos. Seguir promoviendo proyectos españoles en este ámbito en los esquemas financieros de la UE	2	Gambia y Nigeria	
		4.3.3		0		
	4.4	Reforzar los lazos entre las instituciones educativas españolas y africanas, en especial los universitarios y de formación profesional e investigación, con el fin de promover una política activa de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores y la mejora progresiva de los sistemas locales	4.4.1	Fomentar la participación española en el Programa ERASMUS + de la UE y otros proyectos europeos de desarrollo de capacidades y de impulso a la movilidad en el ámbito de la Educación superior	1	Sudán
			4.4.2		0	
			4.4.3		0	
			4.4.4		0	

Anexo III: Iniciativas de la DG África en 2023

UNIDAD	INICIATIVA		ACTIVIDAD	INDICADORES	LÍNEA DE ACCIÓN	
DG ÁFRICA	1	Intensificación de los contactos políticos con África Occidental	Realización de al menos dos viajes a nivel mínimo de Secretaría de Estado a países de África occidental	Agendas preparadas y 2 viajes realizados	3.1.1	Desarrollo en África subsahariana de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos
			Visita a España de al menos tres representantes de los gobiernos de África occidental (nivel mínimo de secretario de Estado)	Tres representantes recibidos		
			Consultas políticas celebradas con al menos tres Estados de África occidental	Consultas celebradas a nivel mínimo de S ^a E ^o		
	2	Estrechar las relaciones políticas, económicas y militares con países ancla y preferentes del III Plan África	Visita del PG a Kenia y a Sudáfrica	Agenda preparada y visita realizada	3.3.2	Estrechar relaciones políticas, económicas y militares con países líderes regionales, intensificando los contactos políticos e institucionales con Sudáfrica, Angola y Mozambique, y ampliando el esquema de diálogo político bilateral sobre el modelo de Etiopía a Nigeria, Costa de Marfil, Ghana, Kenia y Tanzania mediante la elaboración de estrategias concretas
			Invitación visita del Presidente Buhari de Nigeria	Agenda preparada y visita realizada		
			Visita de la REUE para el Sahel, Emanuela del Re	Agenda preparada y visita realizada		
			Celebración de consultas políticas con al menos cinco socios prioritarios	Consultas celebradas, acta levantada		
	3	Seguimiento del programa de Acción del III Plan África: Foco África 2023	Actualización anual de las acciones de los ministerios, recogidas en el Anexo 1-2023	Acciones actualizadas y publicadas en la web MAEC al final del segundo semestre de 2023	3.1.1	Desarrollo en África subsahariana de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos

	4	Continuación del programa de becas CEDEAO	Definición con la CEDEO de la quinta edición del programa de formación para funcionarios de la región en la Escuela Diplomática y lanzamiento del proceso de selección	NV intercambiadas; entrevistas con los candidatos mantenidas y lista de participantes aprobada	3.1.11	Creación del programa de becas para diplomáticos de los países de la CEDEAO en materia de relaciones internacionales y diplomacia, en colaboración con la Escuela Diplomática
			Negociación de los servicios de alojamiento, manutención y seguro médico para los becarios seleccionados e incorporación al curso de los participantes	Servicios básicos cerrados y becarios incorporados		
			Definición y desarrollo del programa de visitas institucionales para los participantes	Al menos cuatro visitas institucionales organizadas con la participación de todos los participantes del programa de formación CEDEAO		
	5	Intensificación de las relaciones con la Unión Africana	Organización de una visita de alto nivel con la UA	Visita de alto nivel organizada	3.1.2	Impulso a la agenda internacional mediante la identificación de iniciativas conjuntas y de especial relevancia para los países africanos que puedan acompañarse por parte española
			Negociación del Plan de Acción 2023-2025 con la Comisión de la UA	Lograr texto aceptado por las partes		
			Firma del Plan de Acción	MOU firmado		
6	Apoyo a la puesta en marcha del Memorando de Entendimiento sobre Mujeres, Paz y Seguridad con la CEDEAO	Celebración de una reunión con la Embajada de España en Abuya	Reunión celebrada y acta levantada	1.4.1	Aplicación de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS)/ desarrollo en África subsahariana de objetivos y acciones del II Plan Nacional MPS 2017-2023	
		Negociación y adopción del programa de actividades que ejecutarán el MOU				

	7	Consolidación de la Mesa África	Realización de la reunión plenaria de la Mesa África pendiente de 2022 y celebración de al menos otra a lo largo del año	Reuniones mantenidas y actas levantadas	2.2.8	Impulsar las alianzas público-privadas para el desarrollo
			Consultas temáticas con la sociedad civil. Seguimiento de la ejecución de la primera consulta temática: la igualdad de género y el ODS 5	Presentación informe de seguimiento de las actividades de la AGE en 2022, inclusión de punto de discusión en el orden del día de una reunión oficial de la Mesa		
			Consultas temáticas con la sociedad civil. Seguimiento de la ejecución de la segunda consulta temática: políticas públicas para la cooperación cultural y académica	Presentación de documento con propuestas de la sociedad civil; inclusión de punto de discusión en el orden del día de, al menos, una reunión oficial de la Mesa		
			Consultas temáticas con la sociedad civil. Inicio de la tercera consulta temática: movilidad humana y migraciones	Celebración de al menos una reunión sobre la tercera consulta temática; inclusión de punto de discusión en el orden del día de, al menos, una reunión oficial de la Mesa		
	8	Celebración de reuniones sobre el papel de las mujeres en mediación y construcción de la paz	Celebración de una reunión sobre las mujeres mediadoras y la construcción de la paz en Níger	Jornadas realizadas	1.4.1	Aplicación de la agenda Mujeres, Paz y Seguridad (MPS)/ desarrollo en África subsahariana de objetivos y acciones del II Plan Nacional MPS 2017-2023
	9	Organización del II programa de visitantes África- España	Preparación de una nota concepto, de un programa preliminar y de la memoria económica correspondiente	Nota concepto y programa preliminar elaborados y memoria económica aprobada	2.4.1	Refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano
			Selección de participantes y lanzamiento de invitaciones	Invitaciones enviadas y participación de, al menos, 6 invitados africanos lograda		

			Preparación logística del evento, incluyendo preparación de agenda, compra de billetes de avión, gestión del alojamiento, contratación de intérpretes y otros servicios	Agenda cerrada. Acuerdos con proveedores cerrados y billetes y alojamiento comprados.		
			Celebración y comunicación del programa	Evento celebrado con participación de, al menos, 6 visitantes, y publicación de nota de prensa por la SDG de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes		
10	Celebración del seminario España- CEDEAO	Preparación de una nota concepto, de un programa preliminar y de la memoria económica correspondiente	Nota concepto y programa preliminar elaborados y memoria económica aprobada	3.3.3	Reforzar la interlocución, los contactos y el seguimiento de las principales acciones políticas que lleva a cabo la UA, RECs, los dos organismos de la ONU ubicados en Addis Abeba y Nairobi	
		Selección de participantes y lanzamiento de invitaciones	Invitaciones enviadas y participación de, al menos, 2 autoridades de la CEDEAO lograda			
		Preparación logística del evento, incluyendo preparación de agenda, compra de billetes de avión, gestión del alojamiento, contratación de intérpretes y otros servicios	Agenda cerrada. Acuerdos con proveedores cerrados y billetes y alojamiento comprados.			
		Celebración y comunicación del programa	Evento celebrado con participación de, al menos, 2 autoridades de la CEDEAO y 5 expertos españoles. Publicación de nota de prensa por la SDG de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes			
11	Organización de una actividad sobre periodismo y desinformación en África	Preparación de una nota concepto y de la memoria económica correspondiente	Nota concepto y memoria económica aprobada	3.4.5	Fomentar la diplomacia digital y la presencia en los medios de nuestra política en África subsahariana	

			Organización logística de la actividad	Actividad organizada, invitaciones enviadas, partidas económicas cerradas		
			Celebración de la actividad con al menos 3 periodistas expertos en desinformación	Actividad celebrada con presencia de al menos 3 periodistas y expertos		
12	Puesta en marcha del programa de enseñanza del español en la UA 2023-2024		Organización del curso	Contactos con los organismos, designación de puntos focales, definición de calendario	3.3.10	Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes
			Puesta en marcha del programa de enseñanza del español en la UA	Programa celebrado		
			Petición de contribución voluntaria para el curso 2024-2025	Petición contribución voluntaria para la siguiente edición enviada		
13	Aprobación de la contribución para el programa de enseñanza del español en la CEDEAO 2024-2025		Preparación de memoria justificativa	Documento preparado	3.3.10	Promoción del español como lengua extranjera en centros educativos reglados y centros de idiomas en aquellos países en los que no se prevea abrir un Aula Cervantes
			Concesión de la contribución voluntaria para un curso 2024-2025	Contribución aprobada		
14	Organización de una Reunión De Alto Nivel sobre inversiones transformadoras en África, con el foco en la creación de empleo		Celebración de al menos dos reuniones preparatorias (virtuales) con la Comisión de la UA y con DG INTPA (UE)	Al menos dos reuniones preparatorias	2.4.1	Refuerzo de las relaciones entre organizaciones empresariales españolas y africanas y demás agentes de desarrollo económico español y africano
			Celebración de la RAN	RAN celebrada		
15	Firma MOU España-CEDEAO de consultas políticas		Negociación del MOU con la CEDEAO	MOU negociado	3.3.3	Reforzar la interlocución, los contactos y el seguimiento de las principales acciones políticas que lleva a cabo la UA, RECs, los dos organismos de la ONU ubicados en Addis Abeba y Nairobi
			Firma del MOU	MOU firmado		

			Recoger las recomendaciones del Informe de Evaluación en el Informe de Seguimiento Anual de 2022	Recomendaciones recogidas		
	16	Revisión del sistema de planificación y seguimiento del III Plan África en función de las recomendaciones de la evaluación del IEPP	Elaboración de un decálogo de recomendaciones de mejora del sistema de planificación y seguimiento a partir del Informe de Evaluación del IEPP	Decálogo elaborado	3.1.1	Desarrollo en África subsahariana de las prioridades marcadas en la Estrategia de Acción Exterior y en los planes existentes en materia de derechos humanos
			Implementar al menos dos recomendaciones	Al menos dos recomendaciones implementadas		

Anexo IV: Iniciativas de la Mesa África en 2023

UNIDAD	INICIATIVA	ACTIVIDAD	INDICADORES	LÍNEA DE ACCIÓN		
MESA ÁFRICA	1	Celebración de reuniones plenarias	Realización de dos reuniones plenarias de la Mesa África, en principio, una en cada semestre.	Reuniones mantenidas, con actas levantadas	2.2.8	Impulsar las alianzas público-privadas para el desarrollo.
	2	Consultas temáticas de la sociedad civil	Seguimiento de la primera consulta temática en una reunión plenaria de la mesa	Inclusión en el orden del día de una reunión plenaria de la Mesa de un punto dedicado a esta consulta	3.2.2	Desarrollar en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes, herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas, con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías
			La DG para África comunicará el documento relativo a las políticas públicas para la cooperación cultural y académica a las instancias de la AGE con funciones/actividades relacionadas con las propuestas/recomendaciones y coordina la elaboración de un informe con sus comentarios e informaciones en relación con el documento	Comunicación de la DG África a otras unidades de la AGE; elaboración y entrega a los grupos de trabajo de la Mesa de un documento de respuesta		
			Discusión del seguimiento de la segunda consulta temática en una reunión plenaria de la Mesa	Inclusión en el orden del día de una reunión plenaria de la Mesa de un punto dedicado a esta consulta		
			Tercera consulta temática, relativa a movilidad humana, migraciones y refugio	Celebración de al menos una reunión virtual/presencial de trabajo; documento con propuestas/recomendaciones entregado a la DG África; inclusión de la presentación del documento en el orden del día de una consulta temática de la Mesa		
	Cuarta consulta temática	Cuarta consulta temática				

3	Concepto y diseño de una red de intercambio de información en línea administrada por el MAUC	La DG África elaborará una propuesta de red en línea a discutir con un grupo técnico de trabajo formado en el marco de la Mesa	Propuesta elaborada y discutida; inclusión en el orden del día de una reunión plenaria de la Mesa de un punto dedicado a este asunto.	3.2.2	Desarrollar en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes, herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas, con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías
4	Seguimiento de la ejecución del Plan de acción en Senegal para la promoción de la presencia empresarial y de la inversión españolas (2022-2023)	Seguimiento de la ejecución del Plan de acción en Senegal para la promoción de la presencia empresarial y de la inversión españolas (2022-2023)	Inclusión en el orden del día de una reunión plenaria de la Mesa de un punto dedicado a este asunto	2.2.8	Impulsar las alianzas público-privadas para el desarrollo.
5	Plan de acción de la Mesa para 2024-2025	Plan de acción de la Mesa para 2024-2025	Elaboración y presentación a los grupos de trabajo de la Mesa de un borrador del proyecto de plan de acción de la Mesa; inclusión en el orden del día de una sesión plenaria de la Mesa de un punto sobre el proyecto de plan de acción de la Mesa; aprobación del plan de acción.	3.2.2	Desarrollar en colaboración con los principales centros de pensamiento españoles y ONGs relevantes, herramientas para el apoyo e impulso de las sociedades civiles africanas, con especial incidencia en la juventud y las nuevas tecnologías